



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Problemática en el proceso de afiliación al Programa
Juntos de la provincia de Huamanga, región Ayacucho
2016**

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Br. Loli Quiroz, María Luisa

ASESOR:

Dr. Noel Alcas Zapata

SECCIÓN

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Administración del Talento Humano

PERÚ - 2017

Página del Jurado

Mgr. Estrella Esquiagola Aranda

Presidente

Dra. Yolanda Soria Pérez

Secretario

Dr. Noel Alcas Zapata
Vocal

Dedicatoria

Esta tesis se la dedico a mis seres amados, que me motivan y apoyan para seguir superándome en una de mis etapas académicas más resaltantes de mi vida.

Agradecimiento

A mis hijos, hermanos y amigos los cuales me ayudaron a afrontar las diversas adversidades de la vida. Así mismo, a mis profesores quienes me guiaron por la senda académica y a cumplir uno de mis principales objetivos.

Declaración de Autenticidad

Yo, María Luisa Loli Quiroz, estudiante del Programa Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificada con DNI 28291978, con la tesis titulada "Problemática de la Gestión del Programa JUNTOS en la Provincia de Huamanga, Región Ayacucho 2016"

Declaro bajo juramento que:

- a) La tesis es de mi autoría.
- b) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- c) La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- d) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, Octubre del 2016

.....

María Luisa Loli Quiroz

DNI: 28291978

Presentación

A los Señores Miembros del Jurado de la Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo, Filial Los Olivos presento la Tesis titulada: “Problemática en el proceso de afiliación al Programa Juntos de la Provincia de Huamanga, Región Ayacucho 2016”; en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo; para optar el grado de: Magister en Gestión Pública.

La presente investigación está estructurada en ocho capítulos. En el primero se expone los antecedentes de investigación internacional y nacional, el marco teórico referencial, marco legal, espacial, temporal y la contextualización cultural, política y social. En el segundo capítulo se expone la problemática de la investigación que contiene la aproximación temática, formulación del problema, justificación, relevancia, contribución, objetivos e hipótesis. En el tercer capítulo se presenta el Marco Metodológico que contiene la metodología de investigación aplicada, el escenario de estudio, la caracterización de los sujetos, la trayectoria metodológica, técnicas e instrumentos de recolección de datos, tratamiento de la información, mapeamiento y rigor científico. El cuarto capítulo está dedicado a los resultados del estudio. El quinto capítulo está refrendado la discusión. En el sexto capítulo se fundamenta las conclusiones. El séptimo capítulo se presenta las recomendaciones y se culmina con las referencias bibliográficas.

Índice

	Pág.
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaración de Autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
Resumen	xi
Abstract	xii
I. Introducción	
1.1 Antecedentes	14
1.2 Marco teórico Referencial	18
1.3 Marco Espacial	23
1.4 Marco Temporal	24
1.5 Contextualización	24
II. Problema de la Investigación	
2.1. Aproximación temática	33
2.2. Formulación del problema de investigación	34
2.3. Justificación	35
2.4. Relevancia	36
2.5. Contribución	36
2.6. Objetivos	37
III. Marco Metodológico	
3.1. Metodología	40
3.2. Escenario de estudio	41
3.3. Caracterización de sujetos	42
3.4. Trayectoria metodológica	43
3.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	43
3.6. Tratamiento de la Información	44
3.7. Mapeamiento	47

3.8 Rigor científico	48
IV. Resultados	50
4.1. Descripción de resultados	51
V. Discusión	57
VI. Conclusiones	61
VII. Recomendaciones	63
VIII. Referencias	65
Apéndices	
Apéndice A. Matriz de Consistencia	70
Apéndice B. Artículo científico	73
Apéndice C. Declaración jurada	82
Apéndice D. Entrevista	84

Índice de tablas

Tabla 1. Miembros objetivos deben acudir a los servicios de salud y educación	20
Tabla 2. Mapeo Conceptual del proceso de Afiliación del Programa Juntos	48
Tabla 3. Entrevista a los gestores de campo sobre el sub proceso obtención de hogares elegibles	51
Tabla 4. Entrevista a los gestores de campo sobre el sub proceso Programación y ejecución de las Asambleas Comunales de Validación (ACV)	52
Tabla 5. Entrevista a los gestores de campo sobre el sub proceso Formalización de la Afiliación	53
Tabla 6. Entrevista a los gestores de campo sobre el sub proceso de Generación de Nominales y Padrón de Hogares Afiliados	54
Tabla 7. Entrevista a los supervisores de los gestores de campo sobre el proceso de Afiliación	55

Índice de figuras

Figura 1. Flujograma del Proceso de Afiliación	22
Figura 2. Beneficiarios del Programa Juntos 2007-2011	25

Resumen

La investigación en curso tuvo como objetivo identificar la problemática en el proceso de Afiliación al Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “Juntos” en la provincia de Huamanga, región Ayacucho, 2016, referido a la selección de beneficiarios o bien llamados miembros objetivos que son la razón de ser del Programa Juntos que es una entidad gubernamental que recibe importante presupuesto del Gobierno central destinado a su operatividad y para alcanzar las metas establecidas en las políticas públicas como son reducción de la pobreza y desnutrición infantil. Existen pocos estudios referentes al tema de Afiliación al Programa Juntos a nivel nacional e internacional. Para lograr los objetivos planteados se ha realizado un trabajo de campo cualitativo etnográfico y aplicando como instrumento de recolección de datos a la observación y entrevista a profundidad, abierta o no estructurada a los servidores públicos de la Unidad territorial Ayacucho del Programa Juntos en la provincia de Huamanga, lo que permite entender mejor la problemática existente en el proceso de Afiliación al Programa Juntos. Los principales resultados de la investigación muestran que la Directiva de Afiliación que el programa Juntos de la provincia de Huamanga aplica toma criterios inadecuados en la selección de beneficiarios al tomar como punto de partida la información procesada por el Sistema de focalización de hogares “Sisfoh” que tiene errores al focalizar como pobres a pudientes y no considerar a los más pobres, asimismo el desinterés de las autoridades locales contribuyen al incumplimiento de metas y objetivos de reducción de la pobreza. La presente investigación sirve de base para otros estudios de investigación y recomienda a reestructurar el sistema de focalización de hogares a cargo de los gobiernos locales y que las autoridades de los tres niveles de gobierno tomen mucho interés en reducir la pobreza de nuestro país.

Palabras clave: Reducir la pobreza, focalización, afiliación, cumplimiento de metas.

Abstract

Ongoing research was aimed to identify the problems in the process of affiliation of the National Program of Direct Support to the Poorest "Together" in the province of Huamanga, Ayacucho region, 2016, based on the selection of beneficiaries or called objective members which they are the *raison d'être* of the Juntos program is a government entity that receives significant central government budget intended for operation and to achieve the goals set in public policies such as reducing poverty and child malnutrition. There are few studies regarding the issue of membership of the Together Programme at national and international level. To achieve the objectives it has done work of qualitative ethnographic field and applying as a tool for data collection observation and open or unstructured public servants of Ayacucho territorial unit Juntos program in the province of Huamanga interview, which It allows to better understand the problems in the process of Affiliation to Juntos. The main results of the research show that the directive Affiliate the Juntos program in the province of Huamanga applied takes inadequate criteria in the selection of beneficiaries by taking as its starting point the information processed by the system of household targeting "SISFOH" that the focus has errors and poor to wealthy and not consider the poorest, also lack of interest of local authorities contribute to non-compliance of goals and objectives of poverty reduction. This research provides a basis for other research studies and recommends to restructure the system of household targeting by local governments and authorities of the three levels of government to take much interest in reducing poverty in our country.

Keywords: Poverty reduction, targeting, affiliation, achievement of goals.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes

Antecedentes Internacionales

La pobreza siempre ha sido un problema a nivel mundial, de acuerdo con las últimas estimaciones del Banco Mundial (2015), señaló que “el 12,7 % de la población mundial vivía con menos de US\$1,90 al día en el año 2012, cifra inferior al 37 % de 1990 y al 44 % de 1981. Esto significa que 896 millones de personas subsistían con menos de US\$1,90 al día en el año 2012, en comparación con 1950 millones en 1990 y 1990 millones en 1981”.

Rodríguez (2011), en su libro denominado: *Programas de Transferencias Condicionadas de ingreso e igualdad de género ¿Por dónde anda América Latina*, cuyo objetivo es analizar las implicancias específicas de los Programas de Transferencias Condicionadas sobre la situación de las mujeres y la equidad de género, así mismo analiza los temas: ¿Por qué de las transferencias monetarias? ¿Por qué transferencias condicionadas? y los Programas de Transferencias Condicionadas en América Latina, en cuyo resultado establecen tres tipos de programas: Tipo 1: Programas que apuntan a fortalecer el acceso a servicios sociales para mejorar las capacidades de las personas, con exigencias estrictas de condicionalidad, cuyo objetivo es aumentar los niveles de utilización de los servicios sociales eliminando barreras de acceso, este tipo de programas tiene como hipótesis central que para interrumpir la reproducción intergeneracional de la pobreza es necesario fortalecer el capital humano de las nuevas generaciones. Por ello las condicionalidades serían el instrumento para conseguir el objetivo. El Tipo 2: Programas que enfatizan la superación de la pobreza o de la pobreza extrema, que tiene por prioridad la transferencia monetaria, y el control de la condicionalidad es, o puede ser débil. En éste caso el objetivo principal de este tipo de programas es asegurar el nivel de consumo básico de las familias pobres. La hipótesis central es que el déficit de bienestar de las familias en situación de pobreza o pobreza extrema, se debe a la falta de ingresos monetarios, derivada de su dificultad para insertarse en actividades productivas y en círculos laborales. Un Tipo 3: es incorporado por CEPAL (2009) con aquellos programas que buscan coordinar modos de intervención, prestando apoyo “psicosocial” a las familias

pobres y desarrollando estrategias que apuntan a lograr cambios en sus percepciones, actitudes y comportamientos como en el caso de Chile. El autor concluye en que las consideraciones específicas de género han estado ausentes en el diseño, implementación y monitoreo de los Programas de Transferencias Condicionadas en América Latina. Asimismo concluye en que los Programas de Transferencias Condicionadas representan un efectivo reconocimiento de la existencia de contingentes numerosos de población estructuralmente marginados de las coberturas de los sistemas de protección social, cuya situación debe ser atendida con intervenciones del Estado. La pertinencia de este libro con nuestra investigación, es en cuanto a los programas de Transferencia Condicionadas, identificando al Programa Juntos entre los programas que aplica los tipos 1 y 2, es un Programa social cuya misión es romper la transferencia intergeneracional de la pobreza mediante la transferencia monetaria condicionada.

Hevia (2010), en su Artículo científico titulado: *Uso político de programas sociales y nuevos intermediarios institucionales: el Programa Progresar/Oportunidades en el sur de Veracruz*, cuyo objetivo es analizar el uso político y a los intermediarios en el programa Progresar/Oportunidades en el sur de Veracruz, México, basado en información etnográfica recolectada entre los años 2004 y 2005 en el sur del estado de Veracruz, entre una de sus conclusiones más importantes son que “los programas sociales, sin mecanismos de transparencia ni control por parte de la sociedad, han sido históricamente utilizados con fines electorales en México. Este artículo tiene pertinencia con la presente investigación respecto al uso Político de los Programas Sociales en nuestro país y la falta de interés de las autoridades.

Antecedentes Nacionales

El Gobierno Peruano por medio del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, cuenta con Programas Sociales de lucha contra la pobreza como son: El Programa Juntos, Foncodes, Pensión 65, Qali Warma y Cunamas, llegando a reducir la pobreza a un 22.7 % en el 2014 del 27.8 % que se tenía en el 2010. Midis (2016)

Aramburú (2009), en su informe compilatorio: *El Programa Juntos Resultados y Retos*, cuyo objetivo es sistematizar la información de los principales informes y estudios sobre el Programa Nacional de Apoyo directo a los más pobres – Juntos, para intentar un balance del mismo. La metodología aplicada es una meta-análisis es decir de análisis de los resultados, la evidencia y los análisis consignados sobre el programa de transferencias condicionadas, concluyendo en que: es necesario mejorar la cobertura del proceso de selección de hogares beneficiados, los estudios analizados coinciden en señalar que, por deficiencias en la operación de campo, el barrido censal a cargo del INEI no ha logrado en todos los casos, involucrar a todos los hogares de los distritos intervenidos y que debe evaluarse la factibilidad de un proceso de incorporación a solicitud de parte, el que debe ser filtrado por la opinión del promotor encargado del distrito. La pertenencia de este informe con nuestra investigación se relaciona en la conclusión de mejorar la cobertura del proceso de selección de hogares beneficiados que debido a deficiencias en la operación de campo no se ha logrado afiliar a todos los hogares de los distritos intervenidos por el Programa Juntos, que es el problema identificado en nuestra investigación.

Alcázar (2009), en su estudio de caso *El gasto Público social frente a la Infancia, Análisis del Programa Juntos y de la oferta y demanda de servicios asociadas a sus condiciones*, con el objetivo de contribuir al monitoreo del gasto destinado al Programa Juntos y a identificar las posibles limitaciones que pueden impedir una mayor efectividad del gasto, aplicando información cualitativa y cuantitativa con estudio de caso como metodología a través de un trabajo de campo con entrevistas estructuradas llegando a la conclusión de que varios obstáculos podrían estar impidiendo que el programa Juntos logre sus objetivos, como problemas de información, desconocimiento de condiciones por parte de los beneficiarios, ineficaz implementación de mecanismos de verificación de cumplimiento de condiciones, dificultades en los procesos para el registro, control y pago de transferencias e inadecuada identificación de beneficiarios, entre otros. Asimismo, confirma que esto ocurre a pesar de que Juntos ha realizado importantes transferencias de recursos a los sectores con el objetivo específico de fortalecer la oferta de servicios educativos y de salud en los distritos intervenidos, cubrir brechas y enfrentar la mayor demanda por servicios asociada

a las condiciones del programa y que el Programa de Transferencia Condicionada de ingresos Juntos, ha generado resultados favorables significativos en varias de sus áreas de intervención, pero el tamaño éstos efectos es aún reducida y en algunos casos todavía no se logran los frutos esperados. La relación con nuestra tesis es que diversos obstáculos estarían impidiendo para que el Programa Juntos no cumpla con sus objetivos de reducir la pobreza en nuestro país.

Arroyo (2010), en su *estudio cualitativo de los efectos del Programa Juntos en los Cambios de comportamiento de los Hogares Beneficiarios en el Distrito de Chuschi: Avances y evidencias*, cuyo objetivo es indagar los efectos del Programa Juntos en los hogares beneficiarios y actores sociales del distrito de Chuschi a sus cuatro años de intervención, recopiló información mediante la técnica cualitativa de entrevistas a actores involucrados, una de sus conclusiones dice: hay una limitación especial para no alcanzar los objetivos del programa el cual es la necesidad de una mayor coordinación con las autoridades locales, servidores de salud, servidores de educación y otras organizaciones que están presentes en la zona y programas del propio Estado.

Díaz y Huber (2009) en su libro *Análisis de la implementación del Programa Juntos en las Regiones de Apurímac, Huancavelica y Huánuco*, el estudio tiene el objetivo de evaluar la efectividad del Programa Juntos en seis distritos de las regiones de Huánuco, Huancavelica y Apurímac, aplicando la metodología de la observación directa y entrevistas en profundidad, concluyendo en nudos críticos del Programa en cuanto a los mecanismos de selección de beneficiarios dicen: Las deficiencias en el procedimiento de selección del Programa a cargo del INEI tiene un impacto en la dinámica comunitaria y el tejido social de las comunidades. La poca claridad sobre los procedimientos empleados y la percepción de arbitrariedad en los mismos resta legitimidad al proceso, lo mismo que la falta de mecanismos eficaces para la reevaluación de las familias que no han sido incluidas, en el mismo sentido se observa que el programa excluye a hogares muy pobres que pertenecen al primer quintil de pobreza de los distritos catalogados como no pobres, los que deberían formar parte de la población beneficiaria.

1.2 Marco teórico Referencial

Marco Legal del programa Nacional de Apoyo a los más Pobres “Juntos”

Ley N° 29792 Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Decreto Supremo No. 032–2005–PCM- Creación del Programa Juntos

Decreto Supremo No. 062-2005-PCM-Modificaciones a la estructura organizacional

Resolución Suprema 004-2012-PCM- Disposición de transferencia del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres

Decreto Supremo No. 009-2012-MIDIS, amplían cobertura del Programa Pensión 65 y del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres –Juntos

Resolución Ministerial N° 157-2016-MIDIS Manual de Operaciones del Programa Juntos.

Directiva de Afiliación N° 002-2016-MIDIS-PNADP-DE, aprobada mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 016-2016-MIDIS-PNADP-DE

Juntos” (2016), el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres “, menciona que: “fue creado el 7 de abril 2005, mediante el Decreto Supremo No. 032–2005–PCM donde establece su finalidad, fuentes de financiamiento y estructura operativa, quedando adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros”. (parr.2)

Juntos (2015), señaló que el programa fue creado bajo la siguiente finalidad: ejecutar entregas directas en beneficio de las familias más pobres de la población, rurales y urbanas. El programa Juntos entregará a las familias beneficiadas, con su participación y compromiso voluntario, prestaciones de salud y educación orientadas a asegurar la salud preventiva Materno-infantil y la escolaridad sin deserción. (parr.6)

Juntos (2016) refiere que:

En la Ley N° 29792 - Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – Juntos es adscrito como Unidad Ejecutora del Pliego MIDIS, lo que se cumple mediante Resolución Suprema 004-2012-PCM, publicada el 1 de enero de 2012, se dispuso la transferencia del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – Juntos, de la Presidencia del Consejo de Ministros al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS. Esta transferencia de Juntos al MIDIS y su unión con otros programas sociales, corresponde a la nueva política gubernamental de fortalecer y articular la intervención social del Estado para impulsar el desarrollo y la inclusión social, propiciando que la inversión de los recursos sea eficaz y eficiente e impacte mejor en la lucha contra la pobreza. (parr.3)

Misión del Programa “Juntos”

El Programa tiene por misión contribuir al desarrollo humano y al desarrollo de capacidades especialmente de las generaciones futuras, orientado su accionar a romper la transferencia intergeneracional de la pobreza, mediante incentivos económicos que promuevan y apoyen el acceso a servicios de calidad en educación, salud, nutrición e identidad bajo un enfoque de restitución de esos derechos básicos, con la participación organizada y la vigilancia de los actores sociales de la comunidad. Juntos (2016).

Visión del Programa “Juntos”

En el ámbito de acción del Programa, se han restituido los derechos básicos de los hogares, cuyos miembros acceden con pleno ejercicio de su ciudadanía de manera regular a servicios básicos de calidad en educación, salud y nutrición habiendo mejorado la calidad de vida y el desarrollo de capital humano reduciendo con ello la transferencia intergeneracional de la pobreza. Juntos (2016).

La corresponsabilidad en el programa “Juntos”

El programa tiene la finalidad de disminuir la pobreza y extrema pobreza a partir de un trabajo de corresponsabilidad entre la familia afiliada y el estado de la siguiente manera: el estado abona a la familia una suma monetaria cuando la familia cumpla con la corresponsabilidad de salud y educación. Ministerio de desarrollo e Inclusión Social (2015)

Tabla 1.

Miembros objetivos deben acudir a los servicios de salud y educación

Miembro objetivo	Uso del servicio/cumplimiento de corresponsabilidades
Gestante.	Asistir al establecimiento de Salud para el control pre natal, según protocolo del Sector.
Niña/niño	Asistir al centro de salud para el Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED), conforme al protocolo del sector, dando prioridad a recién nacidos/as y niñas/os hasta los 36 meses. Los miembros objetivos continuarán siendo verificados en salud cuando: Carezcan de oferta en educación inicial, hasta los 5 años. Cumplan 3 ó 6 años después del 31 de marzo porque no pueden matricularse en los niveles de inicial y primaria, según la normativa del sector.
Estudiantes	Asistir a clases de la educación básica en todos sus niveles (inicial, primaria y Secundaria), y en cualquiera de sus modalidades (educación básica regular, educación básica alternativa, etc) En el caso de otras modalidades educativas que ofrece el Sector Educación, la asistencia a clases de be ser no menor de 85% de los días programados por el mismo. Para el periodo vacacional normado por el Sector, se considera el resultado de la verificación de cumplimiento de corresponsabilidades (VCC) inmediata a la anterior. Para los miembros objetivos que no se encuentren en el ámbito del Programa se consideran medios de verificación disponibles que evidencien el acceso a los servicios de salud y educación.

Nota: Resolución de directiva ejecutiva N° 171-2015/MIDIS/PNADP_DE

Del Pozo (2014), confirma que: “Hogares con gestantes, niños adolescentes y jóvenes hasta 19 años en situación de pobreza prioritariamente de

las zonas rurales, reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades con orientación y acompañamiento, esta transferencia es cada dos meses, con un monto de abono de S/ 200.00 nuevos soles”. (p.5)

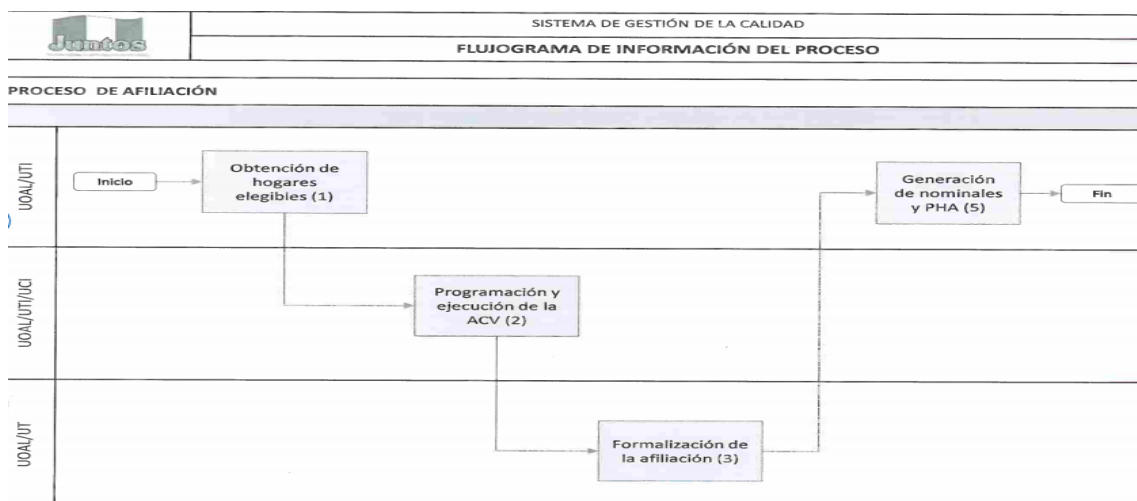
Proceso operativo de Afiliación del Programa Nacional Juntos

Según Juntos (2016), el proceso de afiliación se divide en cuatro sub procesos que son los siguientes:

Obtención de hogares elegibles, Programación y Ejecución de la Asamblea Comunal de Validación(ACV) y Formalización de la Afiliación y generación de Nominales y Padrón de Hogares Afiliados” para llevar a cabo el proceso de Afiliación y mantenimiento del padrón de hogares Juntos cuenta actualmente con la Directiva 002-2016-MIDIS-PNADP-DE, aprobada con R.D.E. N° 016-2016-MIDIS-PNADP-DE, siendo la segunda directiva aprobada desde la aprobación del nuevo Manual de Operaciones aprobada con Resolución Ministerial N° 181-2013-MIDIS en el año 2013.

Juntos (2016) menciona que:

el proceso de Afiliación comienza con el reconocimiento de hogares elegibles con base en la focalización realizada por el Sistema de Focalización de Hogares “Sisfoh”, verificando que dichos hogares potencialmente elegibles cumplan los criterios y requisitos de afiliación del programa, para ser parte del padrón de hogares afiliados. Continúa con la validación de dichos hogares en campo a través de Asambleas Comunales de Validación para finalmente formalizar la afiliación con aquellos hogares que cumplan los requisitos y se comprometan voluntariamente con el programa. El programa verifica periódicamente que los hogares afiliados cumplan con los criterios de permanencia para mantenerse afiliados al programa y se procede a desafiliar a los hogares que no cumplan con dichos criterios. (p.5)



Nota: Directiva 002-2016-MIDIS-PNADP-DE, aprobada mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 016-2016-MIDIS-PNADP-DE

Figura 1. Flujo del Proceso de Afiliación

Obtención de Hogares elegibles: sus criterios de elegibilidad son que el hogar se encuentre en condición de pobreza o extrema pobreza y que el hogar cuente al menos con un miembro objetivo entre sus integrantes.

Programación y ejecución de la Asamblea Comunal de validación (ACV): en base a la focalización los requisitos para la Afiliación de hogares son: Contar con un establecimiento de salud y/o Institución Educativa para cumplir con su corresponsabilidad y contar con la documentación requerida.

Formalización de la Afiliación y Generación de Nominales: los hogares elegibles que resulten validados sin observación en la ACV completarán la documentación o expediente hogar requerido y aquellos hogares que cumplan con ello reciben una Constancia de Hogar afiliado al Programa Juntos. El hogar afiliado está compuesto por el titular del hogar y miembros objetivos del hogar. La documentación se archiva y mantiene en custodia.

Padrón de Hogares Afiliados: El proceso de afiliación deberá generar periódicamente los nominales de los nuevos hogares afiliados y el padrón de hogares afiliados de acuerdo a fechas establecidas para el corte de información según el cronograma de procesos operativos. Juntos (2016).

Sistema de Focalización de Hogares-SISFOH

El Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH (2016), es un instrumento básico para responder las necesidades de información social. Para tal fin, cuenta con un sistema de información sobre las características socioeconómicas de los hogares, llamado Padrón General de Hogares (PGH). Por tanto, la focalización es el acto por medio del cual se asignan los subsidios del Estado a las familias más pobres y vulnerables. La finalidad del SISFOH es administrar una base de datos socio económico único o Padrón General de Hogares, que permite priorizar la atención de los hogares y personas en situación de pobreza y extrema pobreza. Asimismo, se encarga de dictar las normas técnicas, métodos y procedimientos que regulan la focalización de hogares y se encarga de la actualización permanente de los padrones de potenciales usuarios de los programas sociales. Trabaja en coordinación con los gobiernos locales, para recabar información de potenciales usuarios, la cual es remitida al SISFOH central para la respectiva clasificación socioeconómica. Las principales funciones del SISFOH son: Administrar el Padrón General de Hogares y ponerlo a disponibilidad de los programas sociales y establecer la clasificación socioeconómica de los potenciales usuarios, y Establecer normas de focalización. (parr.1)

El artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 399-2004-PCM crea al SISFOH con el objeto de proveer información a los programas sociales para la identificación y selección de sus beneficiarios.

1.3 Marco Espacial

El estudio de investigación se ha realizado en el marco de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Juntos- provincia de Huamanga, Región Ayacucho, que es parte de la Unidad Ejecutora: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS.

La Unidad Territorial Ayacucho del Programa Juntos es una de las 21 unidades territoriales del Programa Juntos Nacional, cuyas funciones están establecidas en el manual de Operaciones del Programa Juntos, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 157-2016-MIDIS, entre ellas son: Planificar, ejecutar, controlar, supervisar y evaluar las actividades y procesos operativos,

estratégicos y de apoyo del Programa Juntos dentro del ámbito territorial que le compete, para el cumplimiento de los objetivos del Programa, en coordinación con las Unidades Técnicas y en concordancia con las directivas, protocolos, mecanismos e instrumentos técnico normativos dictados por la Dirección Ejecutiva, en el marco de las políticas y lineamientos dispuestos por el MIDIS. Juntos (2016)

1.4 Marco Temporal

El estudio se llevó a cabo entre los meses de enero a octubre del año 2016.

1.5 Contextualización

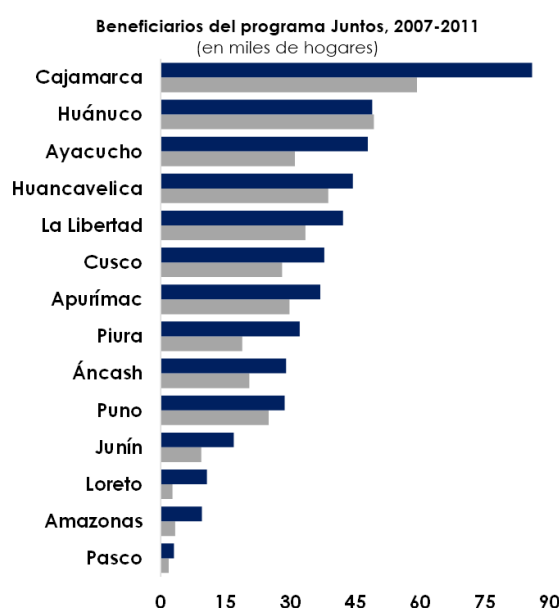
Histórica

Alcazar (2009), confirma que el distrito de Chuschi de la Región Ayacucho, es históricamente reconocido por ser el espacio donde se dio inicio el terrorismo en nuestro país; también por ser un lugar que desde tiempo ha convivido estrechamente con la pobreza y exclusión social, notándose cicatrices en el rostro de los niños(as) y sus madres de una sociedad violenta y sumida en la más profunda pobreza. Juntos es visto como una forma de afrontar las vulnerabilidades particulares de las poblaciones que fueron más afectadas por la violencia política en el país entre los años 1980 al 2000. Durante este tiempo, 69,280 peruanos fueron asesinados, una cifra mayor que la suma de las muertes de peruanos en todo el resto de guerras civiles y externas que han ocurrido en los 182 años de independencia nacional. La mayoría de las víctimas pertenecía a comunidades rurales pobres, muchas fueron quechua hablantes y más de 40% era del departamento de Ayacucho. En consecuencia, cuando el programa se lanzó en setiembre del 2005, la primera comunidad seleccionada – Chuschi—fue simbólica debido a que ésta fue la comunidad donde Sendero Luminoso llevó a cabo su primer atentado en la década de los ochentas. El desafío del Estado peruano fue entonces fortalecer su presencia en esta zona, y en setiembre del 2005, fue el Programa JUNTOS que inició con la población de Chuschi, una historia de compromiso y decidida lucha contra la pobreza y exclusión. Fueron 815 familias de Ayacucho que por primera vez asumieron el compromiso de cuidar juntos la salud y la nutrición de sus hijos, así como asegurar su educación,

aceptando recibir el incentivo económico de 100 nuevos soles mensuales, para ayudarse a vencer las barreras que limitan el ejercicio de sus derechos. Así nace en el Perú, el primer Programa de Transferencias Condicionadas. (p.24).

Arroyo (2010), confirma que para el año 2004, un año antes de la creación del Programa Juntos, casi el 50% de los peruanos podía ser clasificado como pobre. La mitad de ellos sobrevivía en una realidad de pobreza extrema, es decir, sin posibilidades de cubrir sus necesidades básicas de nutrición, vivienda, salud y educación. Ante este escenario era urgente buscar nuevos caminos para las políticas sociales que no sólo fueran capaces de amortiguar esta situación en los sectores más necesitados de nuestra población, sino que también pudieran jugar, para ellos, un papel de soporte para generar su desarrollo y quebrar la pobreza.

En la imagen 1 se puede observar el número de beneficiarios en miles de hogares atendidos por el Programa Juntos en la historia.



Fuente: Programa Juntos
Elaboración: IPE

Nota: La fuente fue extraída del Programa Juntos

Figura 2. Beneficiarios del Programa Juntos 2007-2011

Política

Según, Jones (2006), el Programa Juntos en sus inicios generó la oposición de varios grupos de la sociedad. Se dio cuando estaba como presidente Alejandro Toledo quien tenía bajos niveles de popularidad y muchos sospecharon que el programa sería politizado más aún en las elecciones generales de abril del 2006. También se cuestiona la falta de participación de actores políticos y sociales claves representados en el Acuerdo Nacional, suscrito luego de una década de autoritarismo. Por recomendación del Congreso, Juntos se creó como una dirección nombrada por la Mesa de Concertación y Lucha Contra la Pobreza con el fin de garantizar la neutralidad, transparencia del programa y para brindar un canal de participación para los principales sectores sociales involucrados en dirigir la política social del país. Juntos ha ganado desde entonces considerable legitimidad debido a una serie de razones: el programa no ha sido politizado, existe creciente consenso social acerca del valor de este enfoque innovador que pone énfasis en la co-responsabilidad de la población y el Estado sobre los programas sociales, el hecho de que el programa está alcanzando a algunos de los segmentos más vulnerables y marginados de la población. Se reconoce que Juntos es un intento de compensar algunas de las vulnerabilidades particulares que enfrentan las poblaciones que fueron más afectadas por la violencia política y social entre la década de los ochentas y el dos mil. (p.1)

Cultural

La diversidad del territorio nacional, implican ciertas costumbres arraigadas, ya que el Programa Juntos se desarrolla en distritos rurales de nuestro país, es de importancia el contexto sociocultural específico para la aplicación del Programa Juntos, la aprobación y los rechazos, los mitos y rumores de la población intervenida.

Social

Del Pozo (2014), en su tesis denominada “¿Las transferencias monetarias condicionadas reducen la violencia de pareja contra las mujeres rurales en el Perú?, Tesis para optar el grado de Magíster en Gerencia Social, evidencia desde una evaluación de impacto cuasi-experimental”, en dicho estudio resume

que: Los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas se constituyen actualmente como los instrumentos más importantes de la Política Social para reducir la pobreza en los países en desarrollo. En el Perú, este tipo de programa fue denominado como Programa Juntos, el cual establece como regla operativa que las transferencias monetarias sean entregadas directamente a las mujeres titulares de los hogares beneficiarios.

Educación

INEI (2007), según el censo del año 2007, el 39.50% cuenta con primaria completa, el 21.17% con secundaria completa, el 3.93% con superior universitaria completa y el 3.70% con superior no universitaria completa. En efecto, se observa un significativo nivel de escolaridad alcanzado en el departamento. Sin embargo, la tasa de analfabetismo sigue siendo alta 20.91%. El índice de analfabetismo es mayor en el área rural 28.57% que en el área urbana 15.44%.

Salud

Según el Censo del INEI (2007), el 45% de la población de la Región Ayacucho departamento no tiene seguro de salud en ninguna de las modalidades existentes en el País sean SIS, ESSAUD, particular u otros. Por otro lado se observa que un 58.63% de la población rural tiene acceso al Seguro Integral de Salud y la población urbana en un 31.15%.

Pobreza y extrema pobreza en Ayacucho

Según el Mapa de Pobreza del Fondo Nacional de Cooperación para el Desarrollo Social 2006, actualizado por el Censo del INEI (2007), los índices de pobreza en la región Ayacucho muestran que de las 11 provincias, 9 se están en el quintil 1 de índice de carencias Cangallo, Huancasancos, Huanta, La Mar, Lucanas, Parinacochas, Sucre, Víctor Fajardo y Vilcashuamán y solo 2 Huamanga y Páucar del Sara Sara se ubican en el quintil 2. A nivel de distritos, el mayor número de éstos se encuentra en el quintil 1.

Supuestos teóricos

Definiciones de la pobreza

Sarmiento y Arteaga (1998) define: “la pobreza es una falla de las capacidades para alcanzar las realizaciones básicas de la vida más que de la imposibilidad de satisfacer las necesidades básicas o percibir un nivel”. (p.205)

La definición de la pobreza según Sarmiento y Arteaga se orientan a la persona individualmente que por su falta de capacidad, debido a factores diversos como por ejemplo no tener apoyo del estado para acceder a los servicios básicos como la educación, salud, identidad, micro empresas, no pueden realizarse en la vida, esto conlleva a que las generaciones de dicha persona hereden la pobreza como un ciclo de vida.

Sen (1995) definió los siguientes principios básicos:

Toda persona tiene el mismo derecho a un esquema plenamente válido de iguales libertades básicas que sea compatible con un esquema similar de libertades para todos”

Las desigualdades sociales y económicas deben satisfacer dos condiciones. En primer lugar, deben estar asociadas a cargos y posiciones abiertas a todos en igualdad de oportunidades; en segundo lugar, deben suponer el mayor beneficio para los miembros menos aventajados de la sociedad. (p.75)

Sarmiento y Arteaga (1998), afirman que:

Los pobres no sólo deben ser partícipes de los programas, deben ante todo ser sus agentes activos. Es un grave error considerar a los beneficiarios del gasto social como a pacientes sobre los que recaen las decisiones externas, ajenas a su voluntad. Para Sen, el punto de partida para la focalización es el claro reconocimiento del papel decisivo de los actores (mejor que los beneficiarios) en la elaboración de las políticas, en su eficiencia y su eficacia y, en general, en el éxito que puedan tener en mejorar sus realizaciones. En la medida en que la pobreza refleja una falla de las capacidades básicas de los individuos y las familias para realizarse, es necesario

considerarlos como seres humanos con capacidad para actuar y decidir más que como receptores de ingresos. Los pobres no son sujetos pasivos que dependen de las acciones de otras personas. Si no se supera conscientemente esta limitación, se puede presentar el problema en materia de lucha contra la pobreza: creer que su superación es un regalo que las personas de buen corazón conceden por generosidad y solidaridad social. La Superación de la pobreza es una condición necesaria para la existencia de una sociedad democrática y justa y para el logro de un crecimiento rápido, equilibrado y sostenible, alcanzarlo requiere de los pobres una participación directa en la gestión y dirección de los programas no solo de una manera individual sino colectivamente. Una de las más claras limitaciones de los pobres en su calidad de elección para que sus capacidades se conviertan en realizaciones, es la exclusión de los mecanismos democráticos de acceder al poder. La Lucha por los pobres no es un programa que se padece, sino un objetivo que sólo puede alcanzarse si los agentes mismos participan en la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos tendientes a conseguirlos. (p.206)

Definiciones de Focalización

Sarmiento y Arteaga (1998), refiriéndose a la focalización y en base al extraordinario libro Teoría de la Justicia (Rawls 1971) de Sen y Buchanan, afirman que:

La focalización en Sen responde a una nueva forma de análisis económico cercana al enfoque vital de los primeros clásicos y al principio de justicia equitativa como base del contrato social que exige un tratamiento preferente a quienes más lo requieren: los pobres. El punto de partida es el reconocimiento del necesario papel activo de los pobres, en la elaboración, eficiencia y éxito de las políticas. La universalización no es una opción alternativa, la forma de llegar a ella es justamente la focalización en quienes tienen más privaciones, con mecanismos adecuados que les permitan

responder a la exclusión y superarla. Un requisito necesario es identificar como pobres a quienes tienen fallas en su capacidad para alcanzar realizaciones básicas de la vida, más que como la imposibilidad de satisfacer necesidades básicas o de tener un nivel bajo de ingresos. (p.2)

“Focalizar es reconocer un hecho que sin excepción documentan las evaluaciones sobre el bienestar de la población: los excluidos de los servicios básicos son los pobres” (p.202)

La Focalización es un método práctico para superar la exclusión secular de los más pobres. Muchos estudios han demostrado que un problema crítico en la lucha contra la pobreza es el de llegar a los más pobres sin que los subsidios sean disfrutados por personas no pobres, pero con mayor peso político o lazos familiares con los encargados de la distribución. (p.202)

“El tratamiento preferente a los más débiles o, en términos económicos, a los más pobres es una condición básica del ordenamiento social”. (p.200)

Grosh (1992) citado en la tesis elaborada por Raczynski, en un estudio sobre los mecanismos de focalización en programas sociales afirma:

La focalización es deseable porque con ella es posible concentrar los gastos destinados a los programas sociales o de alivio a la pobreza en las personas que más pueden beneficiarse de ellos. Ello economiza dinero y mejora la eficiencia de los programas. Los beneficios derivados de ésta eficiencia mejorada deben ponderarse contra los costos administrativos de la focalización, y contra cualquier efecto desincentivante y problemas en materia de economía política. Así, en la práctica las decisiones relacionadas con la focalización dependen de los costos y beneficios relativos de las diferentes opciones. (p.1)

Cornia (1992), citado por Raczynski, afirma que:

El objetivo de la focalización es que los recursos de un programa social lleguen únicamente a la población cuya situación económica o social se sitúe por debajo de determinado umbral o nivel, y que en lo posible, todos los integrantes del grupo destinatario se vean favorecidos por el programa. Es así como en éste contexto definen dos errores de focalización: el de inclusión y el de exclusión. La inclusión surge al filtrarse el beneficio a segmentos sociales excluidos del grupo destinatario. La medida directa de ello es el porcentaje de beneficiarios efectivos que no corresponde al grupo destinatario. La exclusión, la mirada recae sobre la brecha entre el universo del grupo destinatario del programa y los integrantes efectivamente acogidos por él. La medida directa corresponde al porcentaje de integrantes no cubiertos por el programa. No obstante presenta muchas veces una magnitud considerable, éste error casi no se estudia, en particular en países grandes y sin tradición programas universales que aluden a necesidades básicas que, de no ser oportunamente satisfechas, provocarán secuelas de por vida, como una alimentación no adecuada o la ausencia de estímulos sociopsicológicos en niños pequeños. (p.221)

Raczynski (2005) en su tesis *Focalización de Programas Sociales* Lecciones de la experiencia chilena, concluye en que una opción de focalización nunca es buena en sí; las bondades y dificultades dependen de las situaciones específicas y los momentos en los cuáles de aplicar las encuestas; de las características de la pobreza y las vulnerabilidades específicas que afectan la población y los procesos que las determinan; de los objetivos y los propósitos de una política o programa social, y de las particularidades de las instituciones a cargo de la ejecución de los programas y los sistemas de información que manejan. El autor no culpa a los sistemas informáticos o técnicas para la clasificación socio económico, sino al sistema político que impera en los países. (p. 254)

II. PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

2.1. Aproximación temática

A nivel mundial la pobreza es un problema latente, frente a ello los Gobiernos de los países latinoamericanos han implementado los programas de Transferencias condicionadas de ingreso (PTC) como una forma principal de intervención para atender a la población en situación de pobreza, mediante la transferencia de dinero por el cumplimiento de corresponsabilidades.

Hay casos cómo en México que los programas sociales han sido politizados, según lo confirma Hevia (2010) que: “los programas sociales, sin mecanismos de transparencia ni control por parte de la sociedad, han sido históricamente utilizados con fines electorales”. (p.130)

En nuestro país el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, transfiere importante presupuesto y administra programas sociales de lucha contra la pobreza entre ellos con El Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres “Juntos”, creado el 7 de abril 2005, con la finalidad de: “Ejecutar transferencias directas en beneficio de las familias más pobres de la población, rurales y urbanas con su participación y compromiso voluntario, prestaciones de salud y educación orientadas a asegurar la salud preventiva Materno-infantil y la escolaridad sin deserción, teniendo como misión: ”contribuir al desarrollo humano y al desarrollo de capacidades especialmente de las generaciones futuras, debiendo romper la transferencia intergeneracional de la pobreza, mediante incentivos económicos que motivan el acceso a servicios de calidad en educación, salud, nutrición e identidad bajo un enfoque de inclusión social en la que participen y vigilen organizadamente los actores sociales de la comunidad. La Directiva N° 02-2016-MIDIS/PNANP-DE que rige el proceso de Afiliación y Mantenimiento de padrón de hogares, norma los procesos de afiliación y mantenimiento de padrón de hogares del Programa Juntos, en base a los criterios de focalización y requerimientos para la permanencia del hogar. Juntos (2016).

Según los informes y estudios expuestos en los antecedentes, éstos recomendaron mejorar la cobertura del proceso de selección de hogares beneficiados por el Programa Juntos, debido a las deficiencias en los mecanismos de selección y observaron que el Programa Juntos excluye a

hogares muy pobres que pertenecen al primer quintil de pobreza de los distritos catalogados como no pobres, los que deberían formar parte de la población beneficiaria. Así mismo hay una limitación especial para no alcanzar los objetivos del Programa el cual es la necesidad de una mayor coordinación con las autoridades locales, servidores de salud, servidores de educación y otras organizaciones que están presentes en la zona de intervención del Programa Juntos.

El presente estudio de investigación busca conocer de cerca la realidad problemática del proceso de Afiliación o selección a los beneficiarios del Programa Juntos en la provincia de Huamanga, región Ayacucho, desde los mismos sujetos ejecutores de la Directiva de Afiliación y normas que rigen a la Entidad.

2.2. Formulación del problema de investigación

Problema general

¿Cuáles son las problemáticas en el proceso de Afiliación del Programa Juntos para alcanzar a los beneficiarios en situación de pobreza y extrema pobreza en la Provincia de Huamanga Región Ayacucho al 2016?

Problemas específicos

¿Cómo se da el proceso operativo de Afiliación de beneficiarios al Programa Juntos en la Provincia de Huamanga, Región Ayacucho al 2016?

¿Cuáles son los criterios que considera la Asamblea Comunal de Validación en el proceso de afiliación al programa Juntos en la Provincia de Huamanga, Región Ayacucho al 2016?

¿Cómo se da etapa de formalización en el proceso de afiliación al programa Juntos en la Provincia de Huamanga, Región Ayacucho al 2016?

2.3. Justificación

Justificación teórica

La presente investigación justifica ser realizada, porque, teóricamente brinda aspectos conceptuales de la problemática en los programas de Transferencias Condicionadas en América Latina y en el Perú, referidos al proceso de focalización para afiliación a miembros objetivos que son la razón de ser de los Programas Sociales.

Justificación metodológica

La presente investigación se justifica metodológicamente porque el enfoque cualitativo etnográfico está respaldado epistemológicamente y metodológicamente y la ventaja que tiene éste enfoque es su flexibilidad. Así mismo su estudio de campo se caracteriza por sus descubrimientos fortuitos y dejar que la realidad que investigamos nos hable más por sí misma y no deja que lo distorsionemos con nuestras ideas, juicios, hipótesis y teorías previas. El objetivo inmediato del estudio etnográfico es crear una imagen realista y fiel del grupo estudiado, pero su intención y mira más lejana es contribuir en la comprensión de sectores o grupos poblacionales más amplios que tienen características similares. Martínez (2007).

Justificación práctica

Esta investigación se justifica desde una perspectiva práctica en cuanto que, toda experiencia vivida en conciencia permitirá que los programas sociales realicen una adecuada focalización de sus miembros objetivos y alcanzar las metas previstas en las políticas del estado peruano.

Justificación legal

Nuestra investigación tiene una justificación legal en cuanto se basa en la normatividad descrita en el marco legal del marco referencial del presente informe.

En consecuencia, teniendo en cuenta lo mencionado y sumiéndonos al reglamento de desarrollo de tesis de la UCV, podemos afirmar que esta investigación tiene viabilidad.

2.4. Relevancia

La presente tesis titulada "Problemática en el proceso de afiliación al Programa Juntos de la provincia de Huamanga, región Ayacucho al 2016", tiene relevancia primero, porque nos permite conocer y precisar las actividades que realiza el Programa Juntos como entidad del estado, los procesos operativos, específicamente el primer proceso operativo de Afiliación al programa.

Segundo, porque conocemos un poco más acerca de los comportamientos corrompidos o no de los beneficiarios afiliados y no ser parte de los miembros objetivos, y de los beneficiarios excluidos del Programa por factores externos.

Es relevante porque permite conocer el destino de los presupuestos del Estado Peruano ya que la erradicación de la pobreza y desnutrición del país es un problema social importante, sobre todo en zonas rurales donde muchas veces la presencia del estado es escasa.

2.5. Contribución

El presente estudio contribuye a mejorar el proceso de Afiliación plasmado en los documentos de gestión del Programa Juntos en éste caso la Directiva que rige para el proceso operativo de Afiliación a nivel nacional, mejorando los criterios de selección de los miembros objetivos, asimismo implementar mecanismos que den sostenimiento al Programa a fin de reducir el incumplimiento de metas que perjudican la gestión del Programa Juntos en la Provincia de Huamanga, Región Ayacucho.

La contraloría general de la Republica (2008) refiere lo siguiente:

“La gestión de los programas sociales debe incluir elementos de planificación básicos como una línea de base que se utilice para medir si nivel de avance del programa mediante la aplicación de indicadores de monitoreo y evaluación que

les permita corregir todo aquello que no contribuye al logro de los objetivos y metas” (p.5)

La administración de los recursos públicos, así como los financieros, es una gran responsabilidad sobre los ejecutivos, autoridades y el personal que sale beneficiado de los programas sociales. La presente investigación intenta mostrar a partir de los resultados, las problemáticas y/o deficiencias que puedan manifestar en éste primer proceso de afiliación al programa Juntos, con el propósito de aportar una re-dirección de estrategias para cumplir los objetivos y metas trazadas del programa en la lucha contra la pobreza.

El programa Juntos a través de la finalidad con la que fue creada, está comprometida en la erradicación de la pobreza y extrema pobreza, es una lucha contra muchas ideologías, pensamientos, sentimientos, actitudes y comportamientos políticos y sociales. Y éste trabajo quiere aportar al público investigador en seguir abriendo puertas a la erradicación contra la pobreza de nuestro país y de manera especial en la provincia de Huamanga, que fue víctima de la violencia social y política.

2.6. Objetivos

Objetivo General

Identificar las problemáticas más frecuentes en el proceso operativo de Afiliación de beneficiarios al Programa Juntos y su efectividad al alcanzar a los beneficiarios en situación de pobreza y extrema pobreza en la Provincia de Huamanga, Región Ayacucho al 2016.

Objetivos Específicos

Conocer el proceso operativo de Afiliación de beneficiarios al Programa Juntos en la Provincia de Huamanga, Región Ayacucho al 2016.

Mencionar el criterio que considera la Asamblea Comunal de Validación en el proceso de afiliación al programa Juntos en la Provincia de Huamanga, Región Ayacucho al 2016.

Conocer la etapa de formalización en el proceso de afiliación al programa Juntos en la Provincia de Huamanga, Región Ayacucho al 2016.

III. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Metodología

La presente investigación inserta su metodología dentro del paradigma pos positivista, según Martínez (2007), tiene como diferencia del paradigma positivista a la teoría del conocimiento, en el pos positivismo se supera el esquema que considera la percepción como simple reflejo de las “cosas reales” y el conocimiento como copia de esa realidad. El conocimiento es considerado como el resultado de un diálogo o conversación a través de la interacción, entre el conocedor o sujeto y el objeto conocido. (p.25)

3.1.1. Tipo de Estudio

Por el fin que se persigue este estudio es de tipo básico con enfoque cualitativo etnográfico que pretende explorar, examinar y entender sistemas, cuyo objeto específico de estudio sería la nueva realidad que emerge de la interacción de las partes constituyentes de un todo, realizando la búsqueda de esa estructura con su función y significado. Martínez (2007) por otro lado McLeon y Thomson (2009) y Patton (2002), apuntan a que tales dichos buscan describir, interpretar y analizar, ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas y los subsistemas socioeconómico, educativo, político y cultural.

La investigación de la problemática en el proceso de afiliación al Programa Juntos es de enfoque cualitativo etnográfico puesto que busca conocer y comprender el proceso inicial para acceder como beneficiario al Programa, los errores que existen o factores que inciden en la focalización y profundizar las experiencias, opiniones y significados del contexto y documentos que refieren al proceso operativo que desarrolla el Programa Juntos en el período determinado para conocer la causa u origen de una inadecuada afiliación, tomando como base la Directiva de Afiliación.

3.1.2 Diseño

El diseño del enfoque cualitativo etnográfico según (Martínez, 2007), tiene respaldo epistemológico y metodológico, la ventaja que tiene es la flexibilidad y apertura que le otorga su orientación naturista y fenomenológica. Por ello su

estudio de campo se caracteriza por sus descubrimientos fortuitos y dejar que la realidad que investigamos nos hable más por sí misma y no lo distorsionemos con nuestras ideas, juicios, hipótesis y teorías previas.

El estudio etnográfico será la herramienta central que impulsará la investigación pues a través de ella y sus fases observaremos la realidad situacional del Programa Juntos en la provincia de Huamanga y por medio de entrevistas podremos inmiscuirnos en esta problemática y desarrollar un análisis de ella.

3.2. Escenario de estudio

Rodríguez (2011), en América Latina, los programas de Transferencias condicionadas de ingreso (PTC) se han establecido en América Latina como la principal política social y económica que los gobiernos tienen para llegar a la población en situación de pobreza, mediante la transferencia de un nivel mínimo de ingresos monetarios. (p.5)

El Programa Juntos es un programa nacional del Estado Peruano que por ser un programa que ya ha transcurrido diez años como entidad, según estudios anteriores, presenta problemas en su ejecución. Juntos ha venido implementándose gradualmente en cuanto a normas de acuerdo a la Ley las que están detalladas en el Marco Legal del presente trabajo.

El presente estudio de investigación se llevó a cabo en la sede de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Juntos opera en el distrito de San Juan Bautista de la Provincia de Huamanga. La Región Ayacucho se ubica en la región centro meridional del Perú, en las cimas de los Andes, por lo que el 90% de su territorio se halla a más de 3,000 metros de altitud. Limita al noreste y este con Cusco, al sur con Arequipa y al oeste con Ica y Huancavelica.

La sede regional de la Unidad Territorial Ayacucho, funciona en la provincia de Huamanga, está situada en el Distrito de San Juan Bautista, no cuenta con infraestructura propia y arrienda un inmueble con tres plantas, allí labora el personal administrativo y operativo de toda la Región Ayacucho, los ambientes están distribuidos para las oficinas administrativas, personal operativo, almacén,

archivos y garajes. Según nos informan que entre los años 2006 al 2016, el programa viene operando en diversos lugares de la ciudad de Ayacucho, cuya problemática ha sido notorio en momentos de mudanzas y traslados donde los bienes y documentos sufren más deterioro y pérdidas o robos. El número de personal que labora en la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Juntos, son un aproximadamente de 165 entre administrativos y operativos que atienden en los diferentes distritos a los beneficiarios del programa a nivel de la Región Ayacucho, dicho personal está contratado bajo el régimen de Contratación Administrativa CAS.

3.3. Caracterización de sujetos

Los sujetos elegidos para la obtención de datos o información en el presente estudio son servidores públicos que desempeñan diferentes funciones en la Unidad Territorial del Programa Juntos en la Provincia de Huamanga:

Gestores Locales: laboran en las zonas o distritos de intervención y están en contacto permanente con los miembros objetivos del programa, coordinan y ejecutan con las autoridades las asambleas comunales de validación para la afiliación de nuevos hogares que cumplan con los criterios categóricos del programa.

Coordinador Zonal provincial: brinda soporte técnico al Gestor Local, conduce y supervisa que los procedimientos y criterios aplicados en la unidad territorial corresponda a lo establecido en las normas y procedimientos vigentes, acompaña al Gestor Local para el cumplimiento de los procesos operativos del Programa.

Coordinador Técnico Regional: supervisa las labores del Coordinador Técnico provincial, representa al Jefe zonal en su ausencia, participa en las reuniones de sensibilización e información con los representantes de los gobiernos local y regional. Asegura que los legajos o files (documentos) de los miembros objetivos estén debidamente almacenados tanto físico como virtual.

3.4. Trayectoria metodológica

En la presente investigación se ha venido desarrollando la observación directa participante, puesto que se ha inmiscuido dentro de la realidad presente de la Unidad territorial del Programa Juntos Ayacucho, el contacto personal de campo con el hecho o fenómeno que investigamos y que nos ha sido indispensable para comprender y profundizar en las unidades de análisis de la investigación con la finalidad de llevar a la reflexión y a la importancia que tiene hacer una buena Afiliación al Programa Juntos.

Por otro lado, se ha hecho una exhaustiva revisión bibliográfica para asuntos teóricos del proceso operativo de afiliación y también revisión documentaria para conocer mejor el Programa Juntos.

Prácticamente nos hemos comprometido a profundidad con la búsqueda de información escrita.

En el presente proyecto investigativo, se ha necesitado buscar una mayor información sobre el tema y para ello se ha consultado en diferentes fuentes bibliográficas, con el fin de tener una perspectiva completa sobre el tema, descartando aquellos que no se direccionen a la presente investigación y jerarquizando las fuentes principales de las secundarias.

Al usar la metodología de investigación cualitativa pude llegar a los sujetos ejecutores de las normas impartidas por el Programa Juntos para comprender en todo su contexto, desde la perspectiva de éste, logrando describir las actividades que realizan. Se usó la interpretación como proceso que actúa como conexión entre los significados y la acción misma. El método etnográfico permitió conocer y comprender el proceso de afiliación de beneficiarios al Programa Juntos ya que el objetivo inmediato de un estudio con método etnográfico es crear una imagen realista y fiel del grupo o tema estudiado.

3.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos técnicos usados en el presente trabajo de investigación son la Entrevista a profundidad no estructurada y la Observación participante.

En la Entrevista a profundidad o Entrevista no Estructurada, se ha tenido en cuenta la temática de la Directiva del Proceso de Afiliación de los miembros objetivos del Programa Juntos, desarrollándose mediante el diálogo con cada uno de los servidores del Programa.

La observación participante y las entrevistas permitieron describir el proceso de Afiliación que se realizan en la provincia de Huamanga destacando en conocer la estructura y componentes de la realidad del Programa Juntos. Fueron conversaciones amigables, con una agenda clara y específica. Los participantes llamados “actores claves”, con sus propias palabras entregaron los datos que me permitió emitir un curso de información acerca del desarrollo de la Afiliación al Programa Juntos, utilicé dos de los elementos que ayudan a los informantes a categorizar y organizar sus perspectivas de la realidad. A través del propósito explícito, comuniqué a los informantes de la manera más clara posible el propósito de la entrevista y la colaboración que se esperaba de ellos. El Cuestionario etnográfico se aplicó con 4 preguntas etnográficas (Anexo N° 1), que permitieron al personal explayarse en sus explicaciones pues son la base de la entrevista. Estas preguntas complementaron los datos descriptivos y proporcionaron el conocimiento de la organización de su entidad: me permitieron conocer más allá de lo que dice la Directiva.

Asimismo, se usó la revisión de fuentes bibliográficas y documentales las cuales han facilitado la recopilación de información, obteniendo datos de libros, documentos, páginas web, tesis y artículos sobre el objeto de estudio.

3.6. Tratamiento de la Información

En esta investigación se aplica tres formas de tratamiento de la información: Recojo de información directa, procesamiento de datos y el análisis textual.

Primero, a través del recojo de información directa para obtener información en el presente estudio de investigación acudí a la sede de la unidad territorial Ayacucho del Programa Juntos a fin de coordinar y exponer mi situación como estudiante de Maestría en Gestión Pública, eligiendo como tema de investigación “Problemática en el proceso de afiliación al Programa Juntos de la provincia de Huamanga, Región Ayacucho 2016” con el objetivo la Identificar las

problemáticas más frecuente en el proceso operativo de Afiliación al Programa Juntos y su efectividad al alcanzar a los beneficiarios en situación de pobreza y pobreza extrema en la Provincia de Huamanga, Región Ayacucho al 2016.

He contactado con personal que trabaja en campo llamados Gestores locales del Programa, Coordinador Zonal y Territorial, quienes son las personas apropiadas que ejecutan el Manual de Operaciones en la Unidad Territorial y me han brindado información mediante entrevistas a profundidad o no estructuradas en base a los sub procesos del proceso de Afiliación, ampliándose con describir las dificultades que tienen en dicho proceso y asimismo las sugerencias para mejorarlas. Mi rol como investigadora ha sido de escuchar, anotar y buscar información documentada y traducir tal como se ve y desarrolla en la realidad el proceso de Afiliación al Programa Juntos en la provincia de Huamanga.

En segundo lugar, se realiza el procesamiento de datos. Esto se efectúa al digitalizar la información obtenida en las entrevistas que en primera instancia se realizaron manualmente en el campo de acción. Es decir, se transcribió las entrevistas a la información digitalizada, creando una base de datos computarizada, a través de archivos y carpetas virtuales. De la misma manera se procede con la investigación de datos escritos o documentos referentes al objeto de estudio teniendo en cuenta que toda información debe emerger en el objetivo del estudio.

En tercer lugar, se aplica el tratamiento de información utilizado con mayor frecuencia en las investigaciones cualitativas, a saber, el análisis textual. Siguiendo a Rodríguez, Corrales, Gil y García (1993) el análisis textual se concreta en la realización de las siguientes tareas: reducción de datos, transformación de datos, obtención de resultados y verificación de conclusiones. En tal sentido se ha procedido con el análisis textual de las entrevistas ya procesadas para categorizarlas.

Categorización de los contenidos

Realizadas las entrevistas abiertas al personal que trabaja en la entidad y recabada la información se ha procedido a transcribir con detalles los contenidos de la información protocolar, luego se han dividido en unidades temáticas y se

han clasificado los contenidos o ideas centrales de cada unidad temática en base a los procedimientos y actividades con que se desarrolla el proceso de Afiliación en la provincia de huamanga.

Martínez (2007), la categorización tiene por finalidad de resumir el contenido de la entrevista en pocas ideas o conceptos más fáciles de manejar y de relacionar. (p.135). Habrá también categorías que se podrán integrar o agrupar en una categoría más amplia y comprehensiva, Strauss y Corbin (1990) llaman a esto "*codificación axial*". (p.76)

Las categorías encontradas en el presente estudio de investigación se agrupan o codifican en:

Criterios de selección no adecuados

Calidad de vida de los miembros objetivos

Uso político del programa Juntos y desinterés de las Autoridades

Análisis de los contenidos

Para el análisis de contenidos se ha separado las partes de un todo, es decir los sub procesos del proceso de Afiliación con el fin de entender los principios y elementos que los componen, efectuando la Triangulación de información y procediendo a teorizarla.

Criterios de selección no adecuados: Los entrevistados describen que para afiliar a los miembros objetivos del Programa Juntos, ellos cuentan con una base de datos del SISFHO que la sede central les remite y en base a esa información ellos programan las Asambleas Comunales de Validación para validar si el miembro objetivo será apto para pertenecer al programa; sin embargo, manifiestan que al estar en campo se observa que algunos miembros objetivos no cumplen con los criterios de selección como ser de condición pobre ya que tienen bienes como vehículos o son esposas de profesionales o que los propuestos para ser miembros no viven en las zonas de intervención del programa, por tanto la información brindada por el SISFHO no reflejaría la realidad, es decir no beneficia

a los verdaderamente pobres y por consecuencia no se alcanzan las metas de reducir la pobreza.

Calidad de vida de los miembros objetivos, los entrevistados manifiestan que muchos miembros objetivos no toman en serio el programa y están sólo por cumplir, es decir es un bajo porcentaje de miembros que sale de la pobreza y muchos no cambian su calidad de vida y continúan en la misma situación por lo que sugieren que el Programa Juntos debe estar acompañado de Proyectos productivos que coadyuven a superar la economía de cada hogar.

Uso político del programa Juntos y desinterés de las autoridades, el programa juntos tiene diez años de vida institucional y en sus inicios las autoridades locales tomaban mucho interés y sobre todo en campañas políticas ya que las Afiliaciones eran en gran cantidad de miembros objetivos, en los últimos años las afiliaciones son en menor escala y según manifiestan los entrevistados ahora ya no toman interés por las personas pobres y no asisten a las Asambleas Comunales de Validación.

3.7. Mapeamiento

El mapeamiento es un proceso de estructuración que busca el sentido de relación entre los elementos o unidades a investigar, de una manera gráfica, de tal manera que se visualice las relaciones existentes.

Vasilachis (2006), refiere al mapeo conceptual como la herramienta para organizar y representar conocimientos a través de representaciones gráficas.

El mapeo conceptual está en relación a las unidades de análisis a estudiar en términos de comprensión, interpretación y objetivación de datos. En otras palabras, los sub procesos del proceso de afiliación de miembros objetivos, o los conceptos que categorizan los hechos de análisis investigativo. La representación gráfica del mapeo conceptual se visualiza:

Tabla 2.

Mapeo Conceptual del proceso de Afiliación del Programa Juntos

Unidad de Análisis	Conceptos	Dimensiones
Proceso de Afiliación	El proceso de afiliación es el primer proceso operativo del Programa Juntos que comienza con la identificación de hogares elegibles con base en la focalización realizada el por SISFOH, verificando que dichos hogares potencialmente elegibles cumplan los criterios y requisitos de afiliación del programa, para ser parte del padrón de hogares afiliados. Juntos (2016)	<p>Obtención de Hogares elegibles</p> <p>Programación y ejecución de la Asamblea Comunal de Validación</p> <p>Formalización de la Afiliación.</p> <p>Generación de nominales y padrón de hogares afiliados.</p>

Nota: Directiva 002-2016-MIDIS-PNADP-DE, aprobada mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 016-2016-MIDIS-PNADP-DE

3.8 Rigor científico

El rigor científico de la presente investigación se fundamenta en la teoría propuesta por Martínez (2007), en primer lugar se asume en esta investigación la orientación pos positivista, que asume la realidad no como una sustancia fija sino dinámica, en efecto, la problemática en un proceso operativo como el que se estudia en la presente investigación, es tan complejo como dinámico, entonces se trataría como afirma Martínez, de realidades procesuales, como sucesos que se realizan en el tiempo (p.19), de esta manera se enfatiza la comprensión del sujeto, como dirá este mismo autor: Los objetos, los eventos, las situaciones no tienen un significado en sí mismos; más bien, el significado se lo confiere el observador (p.23).

La investigación que realizamos, denominada Problemática en el proceso de afiliación al Programa Juntos de la Provincia de Huamanga, requiere una metodología dinámica. Los fenómenos que estudiamos tales como el proceso operativo de afiliación es de hecho realidades dinámicas y complejas, de ahí que el rigor científico esté determinado por el enfoque cualitativo que aplicamos, particularmente, con técnicas científicas propias del diseño etnográfico

El rigor científico de esta investigación se encuentra en su carácter de análisis convincente del fenómeno estudiado, tanto en los hechos como en la documentación normativa obtenida recogida y procesada de la siguiente manera, bajo la técnica de cruce de información oral y escrita:

Primero: Observación directa y entrevista al personal operativo del Programa Juntos, bajo el criterio de fuentes de mucho interés y mucha influencia.

Segundo: Cruce informativo de observación y lectura analítica de documentos, tomando en cuenta el mapeo conceptual, bajo el criterio: unidades de análisis – dimensiones.

Tercero: Se realizó el tratamiento de la información por procesamiento de datos (categorización) después del recojo de información directa y antes del análisis textual. Al recoger la información del personal operativo del programa Juntos implicados mediante entrevistas a profundidad o no estructuradas teniendo en cuenta el mapeo y la estructuración de rigor científico; así, asumiendo lo expresado por Taylor y Bogdan (1986) quien afirma que "el investigador reúne los datos codificados pertenecientes a cada categoría (...) y se colocan los datos de cada categoría..."; y asumiendo el diseño de categorización propuesto por Martínez (2007, p.136), la información queda ordenada mediante la categorización expresada en la descripción de resultados.

IV. RESULTADOS

4.1. Descripción de resultados

Como resultado de la obtención de información mediante las entrevistas efectuadas al personal operativo del Programa Juntos de la provincia de Huamanga, sobre la problemática en el proceso operativo de afiliación al Programa Juntos, las entrevistas han sido categorizadas seleccionando algunas expresiones comunes que tienen relación con los indicadores analizados, los resultados se muestran en tablas para su análisis. Seguidamente detallamos los resultados obtenidos mediante la técnica de la entrevista.

Tabla 3.

Entrevista los gestores de campo sobre el sub proceso obtención de hogares elegibles

Categorización	Cod.	Manifestaciones
+Gestores de campo/ Obtención de Hogares Elegibles	G.1	<p>La afiliación es el primer proceso operativo según el Manual de operaciones y hacemos lo que la Directiva de afiliación nos indica.</p> <p>En años anteriores se trabajaba con una base de datos proporcionada por el INEI quien identificaba en el censo a personas en extrema pobreza, pero según la nueva directiva indica que debemos trabajar con datos del Sisfoh.</p> <p>Los datos del Sisfoh son datos que no muestran la realidad de la población.</p> <p>El sisfoh se viene implementándose en las municipalidades y no muestran la realidad, creo que los funcionarios de las Municipalidades entregan como para cumplir con su trabajo.</p> <p>La Directiva actual no restringe si el posible beneficiario del programa tiene en su poder carros, casas, o si su esposo es profesional o trabaja para el estado, antes eran restringidos esos casos.</p> <p>Actualmente la convocatoria a los posibles beneficiarios es más fácil ya que contamos con el área de comunicaciones quienes realizan anticipadamente para llevar a cabo las Asambleas comunales de validación.</p>
	G.2	<p>Ahora se trabaja con la ULF Unidad Local de Focalización o Sisfoh, quienes se encargan de la evaluación socioeconómica de pobre o no pobre, eso lo realizan los gobiernos locales quienes remiten a la sede central de Lima que a su vez lo filtran y nos envían la data y en base a esa información nosotros programamos una asamblea comunal de validación.</p> <p>Tenemos dificultades porque en esa base de datos nos salen personas que no viven en el lugar y que son pudientes o no tienen cualidad de ser miembro objetivo, solo nos corresponde poner como observación en la hoja de afiliación, pero el proceso continuo.</p>

En la tabla 3, se muestran los consolidados de la entrevista a los dos gestores de campo del programa juntos en la provincia de huamanga sobre como ejecutan el sub proceso de obtención de hogares elegibles para la afiliación al

programa juntos, se les hizo la pregunta ¿Cómo se inicia con la identificación de hogares para seleccionar a los beneficiarios del programa Juntos? Los dos gestores manifiestan que ellos cumplen con la Directiva de afiliación y que para iniciar con el proceso de afiliación ellos reciben de la sede central(Lima) una base de datos filtrada por el SISFOH. El SISFOH es el sistema alimentado por los gobiernos locales que realiza la evaluación socio económica de la población, califica a los pobres y no pobres. Sin embargo, cuando los gestores van al campo a realizar las asambleas comunales de validación ellos encuentran a personas que tienen propiedades, vehículos o esposos con trabajos en el estado o profesionales, indican que antes no se afiliaban a los que tenían estas características, pero ahora sólo detallan en la ficha de afiliación en observaciones y continúan con el proceso de afiliación.

Tabla 4.

Entrevista los gestores de campo sobre el sub proceso Programación y ejecución de las Asambleas Comunales de Validación (ACV)

Categorización	Cod.	Manifestaciones
+Gestores de campo/ Programación y ejecución de la ACV	G.1	Las Asambleas Comunales de Validación son convocadas anticipadamente en una zona de intervención para ello se cuenta con el área de comunicaciones quienes, usando los diferentes medios de comunicación como la radio, tv y otros convocan a las autoridades, madres líderes y candidatos a ser beneficiarios del programa. En las Asambleas deben participar las autoridades del lugar, madres líderes y personal de salud y educación. Hoy se vé desinterés de las autoridades, actualmente sólo contamos con madres líderes y algunos beneficiarios quienes conocen a los futuros beneficiarios a ser incorporados en el programa.
	G2	Ahora casi nunca participan los Alcaldes, sólo están las madres líderes y los trabajadores de salud y educación en algunos casos, aquí las dificultades son que en las listas salen personas que no viven en el lugar o no son miembros objetivos, no todas las autoridades toman interés por el programa
		Al año hacemos dos o tres asambleas comunales dependiendo de que Lima nos remite la base de datos.

En la tabla 4, se muestran los consolidados de la entrevista a los dos gestores de campo del programa juntos en la provincia de huamanga sobre como ejecutan el sub proceso de Programación y ejecución de la Asamblea Comunal de Validación – ACV, ¿cómo actúan las Asambleas Comunales de Validación en el Proceso de Afiliación al Programa Juntos en la provincia de Huamanga? ¿Cómo se realiza la convocatoria a los posibles beneficiarios? Ambos gestores

manifiestan que las convocatorias son previas y anticipadamente y que son realizadas por el área de comunicaciones por diferentes medios, sin embargo la participación de las autoridades locales como son Alcaldes, Gobernadores y representantes del gobierno no participan o poco les interesa, sólo participan madres líderes que ellos denominan a las mujeres actualmente beneficiarias del programa que conocen a los pobladores de la zona, las asambleas actúan activamente reconociendo que los posibles beneficiarios cumplan los requisitos exigidos en la Directiva del Programa Juntos pero tienen dificultades en cuanto a que en la lista que manda la sede central existen nombres de personas que no viven en la zona o no tienen características de pobreza. ¿Cuántas veces se realiza la afiliación al programa? Ellos manifiestan que depende mucho de la sede central que según les envía las bases de datos ellos convocan a éstas asambleas y ejecutan la afiliación. En el año se hizo tres veces, pero todo depende de la información que Lima nos remite para realizar aquí en cada distrito o comunidad.

Tabla 5.

Entrevista los gestores de campo sobre el sub proceso Formalización de la Afiliación

Categorización	Cod.	Manifestaciones
+Gestores de campo/ Formalización de la Afiliación	G.1	De todos los postulantes o candidatos a ser nuevos beneficiarios actualmente sólo un 10% son validados, y para ello usamos un formato de validación de los requisitos exigidos, es decir que las nóminas que vienen son depuradas por diversos casos en su mayoría por que no viven en la zona, para formalizar se procede a que los hogares elegidos firmen los documentos de acuerdo a la directiva y adjunten su Documento Nacional de Identidad.
	G2	Las personas que no estaban en las listas y son pobres tienen que realizar una solicitud a la Unidad Local de Empadronamiento de su distrito como demanda y seguir todo el procedimiento hasta lograr su afiliación en una asamblea comunal de validación.

En la tabla 5, se muestran los consolidados de la entrevista a los dos gestores de campo del programa juntos en la provincia de Huamanga sobre cómo se formaliza el proceso de afiliación al respecto se pregunta ¿cómo se formaliza la afiliación de aquellos hogares que cumplan los requisitos? qué hacen con las personas pobres no afiliados? Los gestores manifiestan que luego de la asamblea de validación aquellos hogares que fueron validados que actualmente son casi un

10% se formalizan mediante la firma de los acuerdos de compromiso, declaración jurada y adjuntar el DNI, son documentos sencillos donde ellos firman y ponen sus huellas, en el caso de que existan personas que no fueron empadronados en las listas pero que son necesitadas ellos tienen que solicitar a la municipalidad para que la unidad local de empadronamiento los registre y prosigan con los trámites hasta obtener las listas nuevas para un nuevo proceso de afiliación en una asamblea comunal.

Tabla 6.

Entrevista los gestores de campo sobre el sub proceso de Generación de Nominales y Padrón de Hogares Afiliados

Categorización	Cod.	Manifestaciones
+Gestores de campo/ Generación de nominales y PHA	G.1	Luego de formalizados las afiliaciones, periódicamente se generan los nominales de los nuevos hogares afiliados y el padrón de hogares afiliados de acuerdo a las fechas establecidas para el corte de información según el cronograma de procesos operativos. Son éstos padrones que sirven para la transferencia económica que se les otorga a los beneficiarios del Programa Juntos que cada dos meses reciben S/ 200.00
	G2	Los hogares que terminaron el proceso de afiliación pasan a constituir el nominal de nuevos hogares afiliados del periodo, esos nominales son validados nuevamente en los datos de identidad con la RENIEC.

En la tabla 6, se muestran los consolidados de la entrevista a los dos gestores de campo del programa juntos en la provincia de huamanga sobre cómo se generan los nominales y padrón de hogares afiliados, al respecto se pregunta ¿cómo se generan los nominales y padrón de hogares afiliados? ¿qué fin tienen? Los gestores manifiestan que luego de la formalización de las afiliaciones se generan los nominales y el padrón de hogares afiliados éste sirve como base para las transferencias condicionadas monetarias, es decir que el programa Juntos transfiere S/ 200.00 cada dos meses a aquellos hogares que cumplan con las condiciones establecidas que en líneas generales es que los miembros objetivos del hogar acudan a un centro educativo y a la vez acudan a un servicio de salud a realizar sus respectivos controles y es así como culmina el primer proceso operativo de Afiliación al Programa Juntos.

Tabla 7.

Entrevista a los supervisores de los gestores de campo sobre el proceso de Afiliación

Categorización	Cod.	Manifestaciones
+Supervisores de Gestores de campo/ Proceso de Afiliación	S.1	<p>La afiliación inicia cuando la sede central remite el filtro de datos del sisfoh y nosotros hacemos un cronograma que su ejecución aproximadamente dura un mes.</p> <p>El proceso demora por que no está definido por esperar los datos del sisfoh, en el año tenemos dos procesos uno fue en agosto y otro será en noviembre.</p> <p>En los distritos no pobres ya no se hacen procesos de afiliación, los distritos no pobres son definidos por el sisfoh y el INEI, pero cuando vamos a esos distritos encontramos a algunas personas que en realidad necesitan.</p> <p>Las dificultades que tenemos es que no cumplimos la meta por que el filtro de la base salen esposos o esposas que son profesionales o tienen poder económico, dos o tres carros, osea el sisfoh no está dando información verídica tiene su margen de error.</p> <p>En las asambleas de validación acogemos a esas personas, pero lo observamos indicando su condición. En la asamblea comunal participan todos los actores sociales como son autoridades, madres líderes, sector educación y sector salud, ellos validan las listas que llevamos.</p>
	S.2	<p>Hay un ligero cambio en la vida de los beneficiarios del programa de quienes saben aprovechar ya que orientan a sus hijos a ser profesionales, la mayoría manda a sus hijos a la escuela sólo con la finalidad de cumplir y recibir el beneficio económico de Juntos, aproximadamente un 40% de beneficiarios no está aprovechando el incentivo económico.</p> <p>Para que haya un cambio en nuestra población pobre debería estar acompañado con un proyecto productivo donde el gestor local debe hacer el acompañamiento, porque la pobreza no terminará sólo con asistencia social.</p> <p>Para mejorar el programa sería que el sisfoh nos debe dar información de hogares que verdaderamente necesitan o son pobres. Las municipalidades deben capacitar a su personal para levantar el censo de su población total y brindar información verídica.</p> <p>Nosotros trabajamos con la base de datos que la sede central nos remite.</p>

En la tabla 7, se muestran los consolidados de la entrevista a los dos supervisores de los gestores de campo, en éste caso al Coordinador Zonal y Territorial del programa Juntos en la provincia de huamanga sobre cómo el Proceso de Afiliación integral, al respecto se les pregunta ¿cómo se eligen los hogares para la afiliación? ¿Si ustedes se dan cuenta de que en la lista hay personas que no son pobres, ¿cómo actúan frente a ello? Los supervisores

manifiestan que ellos reciben de la sede central la base de datos filtrada por el sisfoh y en base a ello programan las asambleas comunales de validación y que al participar en dichas asambleas no se cumplen las metas ya que en dichas listas salen esposos, esposas que son profesionales o tienen poder económico, o tienen bienes tangibles y responsabilizan al sisfoh por brindar información no acorde a la realidad, es decir no está dirigiendo al Programa Juntos a beneficiar a los pobres del país en éste caso a los pobres de la provincia de huamanga, asimismo ellos manifiestan que al darse cuenta de éstos hechos lo que hacen es solo anotar la observación y continuar con el proceso de afiliación por que la directiva no lo prohíbe, sólo basta que se encuentre en la lista del sisfoh quien hizo el estudio socio económico. Asimismo, se les preguntó ¿se ve el cambio en la vida de los beneficiarios, es diferente a otro que no está en el programa juntos?

El coordinador zonal manifiesta que si hay cambios sólo en algunos que realmente saben aprovechar el programa pero que en un 40% del total de beneficiarios no está aprovechando el incentivo económico ya que mandan a sus hijos a la escuela sólo por cumplir y recibir el beneficio económico. Los supervisores sugieren que el Programa debe estar acompañado de un proyecto productivo que dé soporte a las familias para salir de la pobreza.

V. DISCUSIÓN

El objetivo del presente estudio es de Identificar las problemáticas más frecuentes en el proceso operativo de Afiliación de beneficiarios al Programa Juntos y su efectividad al alcanzar a los beneficiarios en situación de pobreza y extrema pobreza en la Provincia de Huamanga, Región Ayacucho al 2016, para tal fin se ha aplicado el enfoque cualitativo etnográfico haciendo uso como instrumento de recolección de datos la entrevista abierta o entrevista no estructurada formulada en base a la temática de la Directiva de Afiliación que rige al Programa Juntos. Se ha entrevistado a cuatro servidores públicos del programa juntos de la provincia de Huamanga que desempeñan funciones operativas en los niveles local, provincial y regional. Las entrevistas insitu o campo se realizaron en la ciudad de Ayacucho teniendo que programarlos en horarios fuera de oficina por cuestiones de tiempo, se tuvo dificultad debido a que dos de ellos se encontraban de viaje y había que esperar su retorno. Al inicio se tuvo programado entrevistar al personal administrativo, pero no se pudo debido a que se abstuvo de brindar información por razones personales. La entrevista fue directa con toma de nota ya que por razones personales no permitieron grabaciones de audio.

El criterio aplicado para la afiliación al Programa Juntos según las opiniones de los entrevistados lo establece la Directiva de Afiliación, en cuanto a tomar como punto de partida una base de datos del Sisfho Sistema de focalización de hogares que la sede central les remite, tiene un margen de error que no refleja la realidad social y económica de la población. La Información del Sisfho es elaborada por los gobiernos locales a cargo de personas que no se encuentran capacitadas al nivel del INEI por lo tanto no hacen un trabajo integral en consecuencia algunos miembros objetivos no cumplen con los criterios de selección como ser de condición pobre y son privilegiados con las transferencias económicas del estado y por tanto no se alcanzan las metas de reducir la pobreza.

En la actualidad el programa juntos cuenta con miles de hogares afiliados que ya han pasado los cambios de gobiernos nacionales, regionales y locales, sin embargo, las autoridades locales ni regionales participan en el proceso de Afiliación para que las personas verdaderamente pobres sean las beneficiadas y se logren las metas establecidas en las políticas públicas.

La misión del programa juntos es contribuir al desarrollo humano y desarrollo de capacidades de generaciones futuras, orientando su accionar a romper la transferencia intergeneracional de la pobreza mediante incentivos económicos que promuevan y apoyen el acceso a los servicios de salud y educación, nutrición e identidad; sin embargo muchos miembros objetivos están sólo por recibir las transferencias económicas y no cambian su calidad de vida por lo tanto se continúa transfiriendo a las generaciones futuras la pobreza.

Los resultados obtenidos son de buena calidad en la medida en que se ha analizado la Directiva de Afiliación que rige al Programa Juntos en el proceso de Afiliación y por otro lado se ha entrevistado al personal operativo de los tres niveles, local, provincial y Regional quienes ejecutan la normatividad del programa, por lo que la información es confiable.

La metodología aplicada en el presente estudio es adecuada, según Martínez (2007) (p.35) la “investigación etnográfica tiene como objetivo específico la nueva realidad que emerge de la interacción de las partes constituyentes, sería la búsqueda de esa estructura con su función y significado”.

El presente estudio se puede ampliar a otros contextos ya que es un tema muy amplio como el caso que surge ¿cómo se realiza el empadronamiento del sisfoh? O ¿cómo aplican los criterios de selección de pobres o no pobres?

El programa juntos es evaluado permanentemente, el resultado de dichas evaluaciones, como en el caso del informe compilatorio recomiendan al Programa, realizar mejoras sobre todo en el proceso de selección de hogares que serán beneficiados, resalta que existen deficiencias en la captación de usuarios que por su finalidad debieran ser de condición pobre. Asimismo, observa que en el proceso de validación que se realiza con la participación de autoridades locales existen anomalías como la presión de autoridades para considerar a beneficiarios que no cumplen con los requisitos que exige el Programa Juntos, por lo tanto en el año 2009 recomendó implementar mecanismos de control en el proceso de afiliación.

Las limitaciones en el presente estudio son el factor tiempo debido a que la investigadora tiene que desplazarse para el trabajo de campo, además los costos que irrogan éste tipo de investigación son importantes siendo también limitantes.

Los resultados del presente estudio se pueden generalizar ya que el Programa Juntos interviene a nivel nacional en 18 Regiones del país, y todos ellos realizan los mismos procedimientos para afiliar a los miembros objetivos.

Los errores en la focalización no sólo se da en nuestro país sino en también en todos los países y en muchos casos no son estudiados, en la Región Ayacucho hay población pobre que no integra el Programa Juntos y personas pudientes o con mejores recursos económicos son beneficiarios del programa, en consecuencia la pobreza seguirá heredando a las generaciones venideras no mejorando la calidad de vida de la población por lo tanto no se alcanzarán las metas establecidas en las políticas públicas.

La autora del estudio de caso, Lorena Alcazar, “El gasto público social frente a la infancia “concluye identificando la problemática que el programa Juntos tiene para el logro de sus objetivos, entre ellos “la inadecuada identificación de beneficiarios” que comprende al proceso de Afiliación. Este estudio de caso nos ayuda a comprender que desde sus inicios el Programa Juntos tiene obstáculos que hasta ahora no han sido superados habiendo transcurrido diez años desde su creación.

VI. CONCLUSIONES

Primera: Con referencia al objetivo general: identificar las problemáticas más frecuentes en el proceso operativo de afiliación de beneficiarios al programa Juntos y su efectividad al alcanzar a los beneficiarios en situación de pobreza y extrema pobreza en la provincia de huamanga, Región Ayacucho al 2016, se concluye que Los criterios aplicados según lo establece la actual Directiva no son adecuados, en cuanto a tomar como punto de partida una base de datos proporcionada por el SISFHO, Sistema de focalización de hogares, el cual no refleja la verdadera situación socio económica de la población intervenida por el programa juntos ya que dicha información tiene un margen de error que no permite el acceso total de personas en condición de pobreza. En consecuencia, el Programa Juntos no cumple con las metas propuestas de reducir la pobreza en la provincia de Huamanga.

Segunda: En relación a los objetivos específicos: Conocer el proceso operativo de Afiliación, Mencionar el criterio que considera la Asamblea Comunal de Validación y conocer la etapa de formalización en el proceso de Afiliación al programa Juntos en la provincia de Huamanga, Región Ayacucho al 2016, se concluye que se ha logrado conocer a profundidad la Directiva de Afiliación la misma que cuenta con cuatro sub procesos que dependen necesariamente de la base de datos proporcionada por el SISFOH, los criterios que considera la asamblea comunal de validación son sólo de confirmar “si los hogares registrados en la lista viven en la zona intervenida o no”, por tanto no tienen influencia cuando en dicha asamblea hay hogares de condición pobre no registrados en la lista proporcionada por el SISFOH, así también se observa que las autoridades locales no tienen interés de participar en dichas asambleas comunales y por último un hogar en condición pobre no registrado en el SISFOH, tiene que gestionar por su parte su incorporación al SISFOH.

VII. RECOMENDACIONES

- Primera:** Se recomienda a las autoridades del Gobierno Local, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y al Programa Juntos, realizar esfuerzo conjunto para aplicar una reingeniería y reestructurar el levantamiento de la información de campo que realiza el Sisfoh, con personal debidamente capacitado para éste fin, que brinde información verídica y real a los programas sociales cuyos fines son la reducción de la pobreza y mejorar la calidad de vida de sus miembros objetivos.
- Segunda:** Se recomienda a las autoridades del ámbito local, regional y nacional el compromiso permanente con la población de condición pobre y que los programas sociales no sólo sean con fines políticos o tiempos de campañas políticas sino se trabaje coordinadamente con la población y las entidades gubernamentales como es en este caso con el Programa Juntos.

VIII. REFERENCIAS

- Acosta, O. (2009). *Nuevas Políticas Sociales para la Reducción de la Pobreza y Modelos de Protección Social*. Colombia: Cartagena.
- Alcázar, L. (2009). *El Gasto Público Social Frente a la Infancia*. Lima, Perú: Virginia Rey-Sánchez. ISBN: 978-9972-615-50-4.
- Aramburú, C. (2009). *Informe compilatorio: El Programa Juntos, Resultados y Retos*. Lima.
- Arroyo, J. (2010). *Estudio cualitativo de los efectos del Programa JUNTOS en los cambios de comportamiento en los hogares*. Lima: Presidencia del Consejo de Ministros.
- Banco mundial. (2015). Recuperado de: <http://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview> (Oct 07, 2015)
- Contraloría General de la República, C. G. (2008).
- Contraloría General de la República. (20 de 04 de 2015). www.contraloria.gob.pe. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.pe>
- Copyright © Naciones Unidas. (2011). *Todos los derechos reservados*. ISSN 1564-4170.
- Dagmar, R. (2005). *Focalización de Programas Sociales*. Lecciones de la experiencia Chilena.
- Del Pozo Loayza, C. E. (2014). <http://tesis.pucp.edu.pe/>. Recuperado el 15 de Agosto de 2016, de <http://tesis.pucp.edu.pe/>: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5803/DEL_POZO_LOAYZA_CESAR_TRANSFERENCIAS_VIOLENCIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Del Pozo, C. (2014). *¿Las Transferencias Monetarias Condicionadas Reducen la Violencia de Pareja Contra las Mujeres Rurales en el Perú?*. Lima, Perú: Evidencia desde una evaluación de impacto cuasi-experimental.
- Hernández , M., Fernández , y Baptista. (2010). *Metodología de la Investigación* (5º ed.). Editorial Mc Graw Hill.

Hevia, F. (2010). *Uso político de los programas sociales y nuevos intermediarios institucionales: el programa progresa7oportunidades en el sur de Veracruz*. Desacatos N° 34. Versión impresa ISSN 1607-050X.

<http://www.midis.gob.pe/>. Recuperado el 20 de agosto de 2016, de <http://www.midis.gob.pe/>:

<http://www.midis.gob.pe/dgsye/evaluacion/documentos/Programassociales enelPeru.Elementosparaunapropuestadesdeelcontrolgubernamental-ContraloriaGeneralde la Republica.pdf>

INEI. (2015). *Perú síntesis estadística 2015*. Lima, Perú: Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2015-13452.

Instituto Nacional de Estadística. (2016). Recuperado de: www.inei.gob.pe

Jones, N., Vargas, R., y Villar, E. (2006). *Transferencias condicionadas de efectivo en el Perú: Las muchas dimensiones de la pobreza y la vulnerabilidad de la infancia*. Lima, Perú: Iniciativas de Protección Social Para Niños, Mujeres y Familias: Un Análisis de Experiencias Recientes.

"Juntos", P. n. (17 de Diciembre de 2015). <http://www.juntos.gob.pe>. Recuperado el 15 de Agosto de 2016, de <http://www.juntos.gob.pe>: http://www.juntos.gob.pe/docs/Portal_transparencia/POI_%202016.pdf

"Juntos", P. N. (6 de Abril de 2005). <http://www.juntos.gob.pe>. Recuperado el 20 de Agosto de 2016, de <http://www.juntos.gob.pe>: http://www.juntos.gob.pe/docs/n_origen/DS-032-2005-PCM.pdf

"Juntos", P. N. (Jueves de Octubre de 2016). www.juntos.gob.pe. Recuperado el Agosto de 15 de 2016, de www.juntos.gob.pe: <http://www.juntos.gob.pe/index.php/quienes-somos/antecedentes>

"Juntos", (15 de marzo de 2015). www.juntos.gob.pe. Obtenido de <http://www.juntos.gob.pe>

Manual de Operaciones aprobada por Resolución Ministerial N° 181. (2013). *MIDIS*. Lima, Perú.

Martinez, M. (2007). *La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico-práctico*. Editorial Trillas.

"MIDIS", M. d. (22 de Diciembre de 2015). <http://www.juntos.gob.pe>. Recuperado el 15 de Agosto de 2016, de http://www.juntos.gob.pe: http://www.juntos.gob.pe/modulos/mod_legal/archivos/171-2015%20Aprba%20Directva%20Procesos%20UVCC.pdf

Ministerio de desarrollo e inclusión social. (2016). Recuperado de: <http://www.midis.gob.pe/mapas/infomidis/> (Oct 21, 2016)

Nuñovero, L., y Guevara, A. (2011). *La Lucha Contra la Pobreza en los Confines del Derecho y los Derechos Humanos*. Lima, Perú.

Programa Nacional Juntos.(2016). Recuperado de: <http://www.juntos.gob.pe/>

Ramón , L., Oscar, M., Saldaña, R., Trivelli, C., Vargas, R., y Salazar, X. (2009). <http://www.juntos.gob.pe>. <http://www.juntos.gob.pe>. Obtenido de http://www.juntos.gob.pe/modulos/mod_infojuntos/datos/docs/75.pdf

Rodríguez, C. (2011). *Programas de Transferencias Condicionadas de Ingreso e Igualdad de Género* . Santiago, Chile: ¿Por dónde anda América Latina?

Sarmiento, A., y Arteaga, L. (1998). *"Focalizar o universalizar: Un falso dilema"*. Bogotá: Cuadernos de Economía, v. XVII, n.29.

Sen . (1995). *The Political Economy of Targeting*". Van de Wall y Nead.

Sistema de Focalización de Hogares. (2016). Recuperado de: www.sisfho.gob.pe

Skoufias, y Parker. (2001). *Transferencias condicionadas*.

APÉNDICES

Apéndice A. Matriz de Consistencia

Planteamiento de problema	Objetivos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Items	Categorización después de los resultados
¿Cuáles son algunas de las problemáticas en el proceso de Afiliación del Programa Juntos para alcanzar a los beneficiarios en situación de pobreza y extrema pobreza en la Provincia de Huamanga Región Ayacucho al 2016?	Identificar las problemáticas más frecuentes en el proceso operativo de Afiliación de beneficiarios al Programa Juntos y su efectividad al alcanzar a los beneficiarios en situación de pobreza y extrema pobreza en la Provincia de Huamanga, Región Ayacucho al 2016	Proceso de Afiliación al programa nacional de apoyo a los más pobres "Juntos"	Proceso Operativo de Afiliación	El hogar elegible se encuentra en situación de pobreza o pobreza extrema	¿Cómo se inicia con la identificación de hogares para seleccionar a los beneficiarios del Programa Juntos? ¿Cómo se eligen los hogares para la afiliación?	Focalización de miembro objetivos
				El hogar elegible se encuentra registrado en el Sisfho	¿Cómo se obtiene la base de datos para la Afiliación?	
				El hogar elegible tiene un miembro objetivo: madre gestante o niño(a) que esté matriculado o cursando la educación secundaria hasta los 19 años	¿Cuál es su apreciación sobre la información recibida o base de datos de la sede central para realizar el proceso de Afiliación en el Programa Juntos?	
¿Cómo se da el proceso operativo de Afiliación de beneficiarios al Programa Juntos en la Provincia de Huamanga, Región Ayacucho al 2016?	Conocer el proceso operativo de Afiliación de beneficiarios al Programa Juntos en la Provincia de Huamanga, Región Ayacucho al 2016.					
¿Cuáles son los criterios que considera la Asamblea Comunal de Validación en el proceso de afiliación al programa Juntos en la Provincia de Huamanga, Región Ayacucho al 2016?	Mencionar el criterio que considera la Asamblea Comunal de Validación en el proceso de afiliación al programa Juntos en la Provincia de Huamanga, Región Ayacucho al 2016.		Proceso de Asamblea Comunal de Validación	Los hogares validarán si hay un miembro objetivo	¿Cómo actúan las Asambleas Comunales de Validación en el proceso de afiliación?	Uso político del Programa
				los hogares validarán si hay: centro de salud y escuela o colegio cercano		

			<p>Contar con documentación requerida: DNI, Acuerdo de compromiso, Declaración Jurada, Formato de Afiliación.</p> <p>La programación de los ACV deberá asegurar la máxima convocatoria</p>	<p>¿Cómo realizan la convocatoria a los posibles beneficiarios?</p>	
<p>¿Cómo son las etapas de formalización en el proceso de afiliación al programa Juntos en la Provincia de Huamanga, Región Ayacucho al 2016?</p>	<p>Conocer las etapas de formalización en el proceso de afiliación al programa Juntos en la Provincia de Huamanga, Región Ayacucho al 2016.</p>	<p>Formalización de afiliación</p>	<p>Presentar la documentación requerida en el Proceso de ACV</p>	<p>¿Cómo se formaliza la afiliación de aquellos hogares que cumplan los requisitos?</p>	<p>¿En qué tiempo se lleva a cabo todo el proceso de afiliación, cuándo culmina y que dificultades se presentan?</p> <p>¿Cuántas veces realizan la afiliación? Qué dificultades tienen en éste proceso?</p>
			<p>Los hogares obtendrá una constancia de afiliados al programa.</p>		
			<p>El hogar afiliado, tiene un miembro titular y un miembro objetivo</p>		

PREGUNTAS DE LA ENTREVISTA

“Problemática en el proceso de afiliación al Programa Juntos de la Provincia de Huamanga, Región Ayacucho”

Temática:

PROCESO DE - AFILIACION DE HOGARES AL PROGRAMA JUNTOS: (Ref. Directiva N° 016-2016-MIDIS-PNADP DE)

- 1.1 Obtención de Hogares elegibles
- 1.2 Programación y ejecución de la Asamblea Comunal de validación
- 1.3 Formalización de la Afiliación y Generación de Nominales
- 1.4 Padrón de Hogares Afiliados

Preguntas para la Entrevista:

¿Cómo se inicia con la identificación de hogares para seleccionar a los beneficiarios del Programa Juntos de la Provincia de Huamanga?

¿Cómo actúan las Asambleas Comunales de Validación en el proceso de afiliación?

¿Cómo se formaliza la afiliación de aquellos hogares que cumplan los requisitos?

¿En qué tiempo se lleva a cabo todo el proceso de afiliación y que dificultades se presentan?

Apéndice B. artículo científico

1. Título

“Problemática en el proceso de afiliación al Programa Juntos de la provincia de Huamanga 2016”

2. Autor (a, es, as)

Br. Loli Quiroz, María Luisa,
luisaloli7@hotmail.com

3. Resumen

La investigación en curso tiene como objetivo identificar la problemática en el proceso de Afiliación del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “Juntos” en la provincia de Huamanga, región Ayacucho, 2016, referido a la selección de beneficiarios o bien llamados miembros objetivos que son la razón de ser del Programa Juntos que es una entidad gubernamental que recibe importante presupuesto del Gobierno central destinado a su operatividad y para alcanzar las metas establecidas en las políticas sociales como son reducción de la pobreza y desnutrición infantil. Existen pocos estudios referente al tema de afiliación al Programa Juntos a nivel nacional e internacional. Para lograr los objetivos planteados se ha realizado un trabajo de campo cualitativo etnográfico y aplicando como instrumento de recolección de datos la observación y entrevista abierta o no estructurada a los servidores públicos de la Unidad territorial Ayacucho del Programa Juntos en la provincia de Huamanga, lo que permite entender mejor la problemática existente en el proceso de Afiliación al Programa Juntos. Los principales resultados de la investigación muestran que la Directiva de Afiliación que el programa Juntos de la provincia de Huamanga aplica toma criterios inadecuados en la selección de beneficiarios al tomar como punto de partida la información procesada por el Sistema de focalización de hogares “Sisfoh” que tiene errores al focalizar como pobres a pudientes y no considerar a los más pobres, asimismo el desinterés de las autoridades locales contribuyen al incumplimiento de metas y objetivos de reducción de la pobreza. La presente investigación sirve de base para otros estudios de investigación y recomienda a reestructurar el sistema de focalización de hogares a cargo de los gobiernos locales y que las autoridades de los tres niveles de gobierno tomen mucho interés en reducir la pobreza de nuestro país.

4. Palabras clave

Palabras clave: Reducir la pobreza, focalización, afiliación, cumplimiento de metas.

5. Abstract

Ongoing research aims to identify the problems in the process of affiliation of the National Program of Direct Support to the Poorest "Together" in the province of Huamanga, Ayacucho region, 2016, based on the selection of beneficiaries or called objective members which they are the *raison d'être* of the Juntos program is a government entity that receives significant central government budget intended for operation and to achieve the goals set in public policies such as reducing poverty and child malnutrition. There are few studies regarding the issue of membership of the Together Programme at national and international level. To achieve the objectives it has done work of qualitative ethnographic field and applying as a tool for data collection observation and open or unstructured public servants of Ayacucho territorial unit Juntos program in the province of Huamanga interview, which It allows to better understand the problems in the process of Affiliation to Juntos. The main results of the research show that the directive Affiliate the Juntos program in the province of Huamanga applied takes inadequate criteria in the selection of beneficiaries by taking as its starting point the information processed by the system of household targeting "SISFOH" that the focus has errors and poor to wealthy and not consider the poorest, also lack of interest of local authorities contribute to non-compliance of goals and objectives of poverty reduction. This research provides a basis for other research studies and recommends to restructure the system of household targeting by local governments and authorities of the three levels of government to take much interest in reducing poverty in our country.

6. Keywords

Poverty reduction, targeting, affiliation, achievement of goals.

7. Introducción

La "Problemática en el proceso de afiliación al Programa Juntos de la provincia de Huamanga, Región Ayacucho al 2016", tiene relevancia primero, porque nos permite conocer y precisar las actividades que realiza el Programa Juntos como entidad del estado, los procesos operativos, específicamente el proceso de afiliación al programa si está siendo efectivo a los miembros objetivos para erradicar la pobreza. Segundo, porque conocemos un poco más acerca de los comportamientos corrompidos o no de los beneficiarios al ser afiliados y no ser parte del miembro objetivo. Además como profesionales de ciencias administrativas debemos conocer el destino de los presupuestos del Estado Peruano ya que la erradicación de la pobreza y desnutrición del país es una problemática social relevante, más aún en ámbitos rurales donde la presencia del estado es aún incipiente y las instituciones económicas y sociales sufren de diversas restricciones.

La presente investigación se justifica teóricamente por que brinda aspectos conceptuales de la problemática en los programas de Transferencias Condicionadas en América Latina y en el Perú, referidos al proceso de focalización para afiliación a miembros objetivos que son la razón de ser.

Se justifica metodológicamente porque el enfoque cualitativo etnográfico está muy bien respaldado epistemológicamente y metodológicamente. (Martínez, 2007)

Se justifica desde una perspectiva práctica en cuanto que, toda experiencia vivida en conciencia permitirá que los programas sociales realicen una adecuada focalización de sus miembros objetivos y alcanzar las metas previstas en las políticas del estado peruano. Tiene una justificación legal en cuanto se basa en la normatividad emanada por el Estado Peruano.

Problema general

¿Cuáles son las problemáticas en el proceso de Afiliación del Programa Juntos para alcanzar a los beneficiarios en situación de pobreza y extrema pobreza en la Provincia de Huamanga Región Ayacucho al 2016?

Objetivo General

Identificar las problemáticas más frecuentes en el proceso operativo de Afiliación de beneficiarios al Programa Juntos y su efectividad al alcanzar a los beneficiarios en situación de pobreza y extrema pobreza en la Provincia de Huamanga, Región Ayacucho al 2016.

8. Metodología

La presente investigación inserta su metodología dentro del paradigma pos positivista, según Martínez (2007), tiene como diferencia del paradigma positivista a la teoría del conocimiento, en el pos positivismo se supera el esquema que considera la percepción como simple reflejo de las “cosas reales” y el conocimiento como copia de esa realidad. El conocimiento es considerado como el resultado de un diálogo o conversación a través de la interacción, entre el conocedor o sujeto y el objeto conocido. (p.25)

En la presente investigación se ha venido desarrollando una observación directa, participante, puesto que se ha inmiscuido dentro de la realidad presente de la Unidad territorial del Programa Juntos Ayacucho, el contacto personal de campo con el hecho o fenómeno que investigamos y que nos ha sido indispensable para comprender y profundizar en las unidades de análisis de la investigación con la finalidad de llevar a la reflexión y a la importancia que tiene hacer una buena Afiliación al Programa Juntos.

Por otro lado, se ha hecho una exhaustiva revisión bibliográfica para asuntos teóricos del proceso operativo de afiliación y también revisión documentaria para conocer mejor el Programa Juntos.

En esta investigación se aplica tres formas de tratamiento de la información: Recojo de información directa, procesamiento de datos y el análisis textual.

9. Resultados

Los resultados obtenidos, se muestran los consolidados de la entrevista a los dos gestores de campo, un coordinador zonal y territorial del programa juntos en la provincia de huamanga sobre como el proceso de Afiliación con sus procesos, formulando preguntas de acuerdo a la temática hallando como respuestas que ellos cumplen con la Directiva de afiliación y que para iniciar con el proceso de afiliación ellos reciben de la sede central(Lima) una base de datos filtrada por el Sisfoh. El sisfoh es el sistema alimentado por los gobiernos locales que realiza la evaluación socio económica de la población, califica a los pobres y no pobres. Sin embargo cuando los gestores van al campo a realizar las asambleas comunales de validación ellos encuentran a personas que tienen propiedades, vehículos o esposos con trabajos en el estado o profesionales. Respecto de cómo actúan las Asambleas Comunales de Validación en el Proceso de Afiliación al Programa Juntos en la provincia de Huamanga, manifiestan que las convocatorias son previas y anticipadamente y que son realizadas por el área de comunicaciones por diferentes medios, sin embargo la participación de las autoridades locales como son Alcaldes, Gobernadores y representantes del gobierno no participan o poco les interesa, en cuanto a la formalización del proceso de afiliación, los gestores manifiestan que luego de la asamblea de validación aquellos hogares que fueron validados, actualmente son casi un 10% se formalizan mediante la firma de los acuerdos de compromiso, en el caso de que existan personas que no fueron empadronados en las listas pero que son necesitadas ellos tienen que solicitar a la municipalidad para que la unidad local de empadronamiento los registre y prosigan con los trámites hasta obtener las listas nuevas para un nuevo proceso de afiliación en una asamblea comunal. Los nominales y padrón de hogares afiliados sirven como base para las transferencias condicionadas monetarias, es decir que el programa Juntos transfiere S/ 200.00 cada dos meses a aquellos hogares que cumplan con las condiciones establecidas de acudir a un centro educativo y a la vez a un servicio de salud a realizar sus respectivos controles y es así como culmina el primer proceso operativo de Afiliación al Programa Juntos. Los dos supervisores de los gestores de campo, en éste caso al Coordinador Zonal y Territorial del programa Juntos en la provincia de huamanga sobre cómo el Proceso de Afiliación integral, al respecto manifiestan que ellos reciben de la sede central la base de datos filtrada por el sisfoh y en base a ello programan las asambleas comunales de validación y que al participar en dichas asambleas no se cumplen las metas ya que en dichas listas salen esposos, esposas que son profesionales o tienen poder económico, o tienen bienes tangibles y responsabilizan al sisfoh por brindar información no acorde a la realidad, es decir no está dirigiendo al Programa Juntos a beneficiar a los pobres del país en éste caso a los pobres de la provincia de huamanga, asimismo ellos

manifiestan que al darse cuenta de éstos hechos lo que hacen es solo anotar la observación y continuar con el proceso de afiliación por que la directiva no lo prohíbe, sólo basta que se encuentre en la lista del sisfoh quien hizo el estudio socio económico. Asimismo ellos sugieren que el Programa debe estar acompañado de un proyecto productivo que dé soporte a las familias para salir de la pobreza.

10. Discusión

El objetivo del presente estudio es de Identificar las problemáticas más frecuentes en el proceso operativo de Afiliación de beneficiarios al Programa Juntos y su efectividad al alcanzar a los beneficiarios en situación de pobreza y extrema pobreza en la Provincia de Huamanga, Región Ayacucho al 2016, Sarmiento y Arteaga (1998), afirman que:

“los pobres no sólo deben ser partícipes de los programas, deben ante todo ser sus agentes activos. Es un grave error considerar a los beneficiarios del gasto social como a pacientes sobre los que recaen las decisiones externas, ajenas a su voluntad. Para Sen, el punto de partida para la focalización es el claro reconocimiento del papel decisivo de los actores(mejor que los beneficiarios) en la elaboración de las políticas, en su eficiencia y su eficacia y, en general, en el éxito que puedan tener en mejorar sus realizaciones”. (p:206)

Los criterios aplicados para la afiliación al Programa Juntos según las opiniones de los entrevistados lo establece la Directiva de Afiliación, en cuanto a tomar como punto de partida una base de datos del Sisfho Sistema de focalización de hogares que la sede central les remite, tiene un margen de error que no refleja la realidad social y económica de la población. La Información del Sisfho es elaborada por los gobiernos locales a cargo de personas que no se encuentran capacitadas al nivel del INEI por lo tanto no hacen un trabajo integral en consecuencia algunos miembros objetivos no cumplen con los criterios de selección como ser de condición pobre y son privilegiados con las transferencias económicas del estado y por tanto no se alcanzan las metas de reducir la pobreza.

En la actualidad el programa juntos cuenta con miles de hogares afiliados que ya han pasado los cambios de gobiernos nacionales, regionales y locales, sin embargo las autoridades locales ni regionales participan en el proceso de Afiliación para que las personas verdaderamente pobres sean las beneficiadas y se logren las metas establecidas en las políticas públicas.

La misión del programa juntos es contribuir al desarrollo humano y desarrollo de capacidades de generaciones futuras, orientando su accionar a romper la transferencia intergeneracional de la pobreza mediante incentivos económicos que promuevan y apoyen el acceso a los servicios de salud y educación, nutrición e identidad; sin embargo muchos miembros objetivos están

sólo por recibir las transferencias económicas y no cambian su calidad de vida por lo tanto se continúa transfiriendo a las generaciones futuras la pobreza.

Los resultados obtenidos son de buena calidad en la medida en que se ha analizado la Directiva de Afiliación que rige al Programa Juntos en el proceso de Afiliación y por otro lado se ha entrevistado al personal operativo de los tres niveles, local, provincial y Regional quienes ejecutan la normatividad del programa, por lo que la información es confiable. El presente estudio se puede ampliar a otros contextos ya que es un tema muy amplio como el caso que surge ¿cómo se realiza el empadronamiento del sisfoh? O ¿cómo aplican los criterios de selección de pobres o no pobres?.

Las limitaciones en el presente estudio son el factor tiempo debido a que la investigadora tiene que desplazarse para el trabajo de campo, además los costos que irrogan éste tipo de investigación son importantes siendo también limitantes.

Los resultados del presente estudio se pueden generalizar ya que el Programa Juntos interviene a nivel nacional en 18 Regiones del país, y todos ellos realizan los mismos procedimientos para afiliar a los miembros objetivos.

Los errores en la focalización no sólo se da en nuestro país sino en también en todos los países y en muchos casos no son estudiados, en la Región Ayacucho hay población pobre que no integra el Programa Juntos y personas pudientes o con mejores recursos económicos son beneficiarios del programa, en consecuencia la pobreza seguirá heredando a las generaciones venideras no mejorando la calidad de vida de la población por lo tanto no se alcanzarán las metas establecidas en las políticas públicas.

11. Conclusiones

Con referencia al objetivo general: identificar las problemáticas más frecuentes en el proceso operativo de afiliación de beneficiarios al programa Juntos y su efectividad al alcanzar a los beneficiarios en situación de pobreza y extrema pobreza en la provincia de huamanga, Región Ayacucho al 2016, se concluye que Los criterios aplicados según lo establece la actual Directiva no son adecuados, en cuanto a tomar como punto de partida una base de datos proporcionada por el Sisfho, Sistema de focalización de hogares, el cual no refleja la verdadera situación socio económica de la población intervenida por el programa juntos ya que dicha información tiene un margen de error que no permite el acceso total de personas en condición de pobreza. En consecuencia el Programa Juntos no cumple con las metas propuestas de reducir la pobreza en la provincia de Huamanga.

En relación a los objetivos específicos: Conocer el proceso operativo de Afiliación, Mencionar el criterio que considera la Asamblea Comunal de Validación y conocer la etapa de formalización en el proceso de Afiliación al programa Juntos en la provincia de Huamanga, Región Ayacucho al 2016, se concluye que se ha logrado conocer a profundidad la Directiva de Afiliación la

misma que cuenta con cuatro sub procesos que dependen necesariamente de la base de datos proporcionada por el sisfoh, los criterios que considera la asamblea comunal de validación son sólo de confirmar “si los hogares registrados en la lista viven en la zona intervenida o no”, por tanto no tienen influencia cuando en dicha asamblea hay hogares de condición pobre no registrados en la lista proporcionada por el sisfoh, así también se observa que las autoridades locales no tienen interés de participar en dichas asambleas comunales y que un hogar en condición pobre no registrado en el sisfoh tiene que solicitar por su parte a la unidad local de empadronamiento y continuar con toda la gestión y esperar la próxima asamblea comunal para posiblemente ser validado.

12. Referencias

- Acosta, O. (2009). *Nuevas Políticas Sociales para la Reducción de la Pobreza y Modelos de Protección Social*. Cartagena-Colombia.
- Alcázar, L. (2009). *El Gasto Público Social Frente a la Infancia*. Lima-Perú: Virginia Rey-Sánchez. ISBN: 978-9972-615-50-4.
- Aramburú, C. (2009). *Informe compilatorio: El Programa Juntos, Resultados y Retos*. Lima.
- Arroyo, J. (2010). *Estudio cualitativo de los efectos del Programa JUNTOS en los cambios de comportamiento en los hogares*. Lima: Presidencia del Consejo de Ministros.
- Contraloría General de la República, C. G. (febrero de 2008).
- Copyright © Naciones Unidas, noviembre de 2011. Todos los derechos reservados. ISSN 1564-4170
- Dagmar, Raczynski. (2005) *Focalización de Programas Sociales*. Lecciones de la experiencia Chilena.
- Del Pozo, C. (2014). *¿Las Transferencias Monetarias Condicionadas Reducen la Violencia de Pareja Contra las Mujeres Rurales en el Perú? Evidencia desde una evaluación de impacto cuasi-experimental*. Lima-Perú.
- Hernández M, Fernández & Batista. (2010). *Metodología de la Investigación*. 5ta. Edición. Editorial Mc Graw Hill.
- Hevia, F. (2010). *Uso político de los programas sociales y nuevos intermediarios institucionales: el programa progresa7oportuniades en el sur de Veracruz*. Desacatos N° 34. Versión impresa ISSN 1607-050X
- INEI. (2015). *Perú síntesis estadística 2015*. Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2015-13452.Lima- Perú.
- Jones, N., Vargas, R., & Villar, E. (2006). *Transferencias condicionadas de efectivo en el Perú: Las muchas dimensiones de la pobreza y la*

vulnerabilidad de la infancia. Iniciativas de Protección Social Para Niños, Mujeres y Familias: Un Análisis de Experiencias Recientes. Lima-Perú.

Manual de Operaciones aprobada por Resolución Ministerial N° 181-2013-MIDIS. Lima-Perú.

Martínez M. (2007). *La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico-práctico*. Editorial Trillas.

Nuño vero, L., y Guevara, A. (2011). *La Lucha Contra la Pobreza en los Confines del Derecho y los Derechos Humanos*. Lima-Perú.

Ramón Díaz, L. H., Oscar, m., Saldaña, R., Trivelli, C., Vargas, R., & Salazar, X. (Febrero de 2009). <http://www.juntos.gob.pe>. Recuperado el 20 de Agosto de 2016, de <http://www.juntos.gob.pe>: http://www.juntos.gob.pe/modulos/mod_infojuntos/datos/docs/75.pdf

Rodríguez C. (2011). *Programas de Transferencias Condicionadas de Ingreso e Igualdad de Género ¿Por dónde anda América Latina?*. Santiago-Chile.

Sarmiento, Alfredo y Arteaga, Leticia, (1998) "Focalizar o universalizar: Un falso dilema", Cuadernos de Economía, v. XVII, n.29, Bogotá, 1998, pages 197-210.

Sen (1995). "The Political Economy of Targeting", Van de Wall y Nead (1995, 11,24)

Skoufias, & Parker. (2001). *Transferencias condicionadas*.

Referencias - Web:

"Juntos", P. n. (17 de Diciembre de 2015). <http://www.juntos.gob.pe>. Recuperado el 15 de Agosto de 2016, de <http://www.juntos.gob.pe>: http://www.juntos.gob.pe/docs/Portal_transparencia/POI_%202016.pdf

"Juntos", P. N. (6 de Abril de 2005). <http://www.juntos.gob.pe>. Recuperado el 20 de Agosto de 2016, de <http://www.juntos.gob.pe>: http://www.juntos.gob.pe/docs/n_origen/DS-032-2005-PCM.pdf

"Juntos", P. N. (Jueves de Octubre de 2016). www.juntos.gob.pe. Recuperado el Agosto de 15 de 2016, de www.juntos.gob.pe: <http://www.juntos.gob.pe/index.php/quienes-somos/antecedentes>

"MIDIS", M. d. (22 de Diciembre de 2015). <http://www.juntos.gob.pe>. Recuperado el 15 de Agosto de 2016, de <http://www.juntos.gob.pe>: http://www.juntos.gob.pe/modulos/mod_legal/archivos/171-2015%20Aprba%20Dirctva%20Procesos%20UVCC.pdf

Banco mundial. (2015). Recuperado de: <http://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview> (Oct 07, 2015)

Ministerio de desarrollo e inclusión social. (2016). Recuperado de: <http://www.midis.gob.pe/mapas/infomidis/> (Oct 21, 2016)

- Programa Nacional Juntos.(2016). Recuperado de: <http://www.juntos.gob.pe/>
- Sistema de Focalización de Hogares. (2016). Recuperado de: www.sisfho.gob.pe
- Instituto Nacional de Estadística. (2016). Recuperado de: www.inei.gob.pe
- Contraloría General de la República. (20 de 04 de 2015). www.contraloria.gob.pe.
Obtenido de <http://www.contraloria.gob.pe>
- Del Pozo Loayza, C. E. (2014). <http://tesis.pucp.edu.pe/>. Recuperado el 15 de Agosto de 2016, de <http://tesis.pucp.edu.pe/>:
http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5803/DEL_POZO_LOAYZA_CESAR_TRANSFERENCIAS_VIOLENCIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- JUNTOS. (15 de marzo de 2015). www.juntos.gob.pe. Obtenido de <http://www.juntos.gob.pe>
- <http://www.midis.gob.pe/>. Recuperado el 20 de agosto de 2016, de <http://www.midis.gob.pe/>:
http://www.midis.gob.pe/dgsye/evaluacion/documentos/Programassociale_senelPeru.Elementosparaunapropuestadesdeelcontrolgubernamental-ContraloriaGeneralde la Republica.pdf

Apéndice C. Declaración jurada

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO

Yo, MARIA LUISA LOLI QUIROZ, estudiante (X), egresado (), docente (), del Programa....GESTION PUBLICA de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado(a) con DNI 28291878, con el artículo titulado

“Problemática en la afiliación al Programa Juntos en la provincia de Huamanga 2016”

declaro bajo juramento que:

- 1) El artículo pertenece a mi autoría
- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente.
- 3) El artículo no ha sido autoplagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para alguna revista.
- 4) De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.
- 5) Si, el artículo fuese aprobado para su publicación en la Revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de Postgrado, de la Universidad César Vallejo, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Lima, Octubre del 2016

.....
María Luisa Loli Quiroz

DNI: 28291978

Apéndice D. Entrevista

ENTREVISTA CATEGORIZADA

Categorización		Texto
+ Realidad del Programa Juntos en Ayacucho		(1) Gestor del Programa Juntos(A)
	1	I. Amigo Gestor del Programa, le solicito ésta entrevista para conocer el primer proceso que realiza
	2	el Programa Juntos, he revisado la Directiva N°016 -
	3	2016-MIDIS-PNANP, pero quisiera que me detalle la
	4	realidad en Ayacucho ¿Cómo se inicia con la
	5	identificación de hogares para seleccionar a los
+ Interes de brindar información	6	beneficiarios del Programa Juntos?
	7	G. Hola María Luisa, me alegra que te interese
	8	nuestro trabajo y bueno como tú manifiestas para
	9	llevar a cabo éste primer proceso según el Manual de
+ Base de datos para Afiliación	10	Operaciones del Programa Juntos contamos con la
	11	Directiva que indicas.
	12	En los años 2011 y 2012 nosotros trabajábamos con
+Identificación a pobres y extremadamente pobres	13	una base de datos que nos proporcionaba el INEI
	14	quien identificaba a las personas en extrema pobreza
	15	y pobreza pero según la nueva Directiva indica que
+ Datos irreales	16	debemos trabajar con datos del SISFHO, que son
	17	datos que muchas veces no muestran la realidad de
+Responsables de levantar información	18	la población debido a que los SISFHO están
	19	implementándose en las Municipalidades y no
+ Información errónea		

+ Beneficio a pudientes		muestran la realidad, es decir creo que los
	20	funcionarios de las municipalidades entregan como
	21	para cumplir.
+ Promoción general del Programa	22	La actual Directiva no restringe si el posible
	23	beneficiario del programa tiene carros, casas o si su
	24	esposo trabaja para el Estado, antes era restringido
	25	esos casos.
	26	E.¿Cómo realizan la convocatoria a los posibles
+Criterios de las Asambleas Comunales de Validación	27	beneficiarios?
	28	Ahora es más fácil ya que contamos con un área de
	29	comunicaciones quienes usando medios de
	30	comunicación en los distritos o comunidades como la
	31	radio y TV, realizan con anticipación la convocatoria
	32	para llevar a cabo las Asambleas Comunales de
+ Desinterés de las autoridades locales	33	Validación.
	34	I.¿Cómo actúan las Asambleas Comunales de
	35	Validación en el proceso de afiliación y que criterios
	36	aplican para beneficiar a las personas?
	37	En las Asambleas Comunales de Validación,
	38	actualmente sólo asisten las madres líderes y
	39	madres de la zona y algunas autoridades de la

+Bajo ingreso de beneficiarios	40	beneficiarios del programa que vienen en la relación
	41	otorgada por el Sisfho. El criterio que tiene la
	42	asamblea comunal es reconocer si el posible
	43	beneficiario es un habitante de la comunidad y si es
	44	de condición pobre pero sus criterios no deciden si
	45	se deben afiliar o no, en sí solo reconocen o
	46	identifican pero no deciden. Cuando hay observación
	47	sobre el posible beneficiario se toma nota en el acta
+ Datos irreales del sisfho	48	para ser informado.
	49	A las asambleas de validación asisten los usuarios,
	50	madres líderes y algunas autoridades que
	51	actualmente son pocos.
+ Desinterés de las autoridades	I.¿Cómo se formaliza la afiliación de aquellos	hogares que cumplan los requisitos?
	G.De todos los postulantes o candidatos a ser	nuevos beneficiarios actualmente sólo un 10% son
	validados, y para ello usamos un formato de	validación de los requisitos exigidos.
+ Uso político del Programa	I.¿En qué tiempo se lleva a cabo todo el proceso de	afiliación, cuándo culmina y que dificultades se
	presentan?	Cada cuatro meses se valida la información del
	SISFHO, y nosotros llevamos el proceso de Afiliación	en el transcurso de un mes según el cronograma
	programado en nuestro POI. Las dificultades que	

		<p>tenemos son que las Datas del SISFHO del Programa Juntos y de las Municipalidades muchas veces no concuerdan.</p> <p>Otra dificultad es el desinterés de las autoridades debido a que como ya son pocos los que vienen Afiliando al Programa ya no les llama la atención por que anteriormente cuando las afiliaciones eran masivas estaban muy al tanto de todo por temas políticos. En los años anteriores si tenían mucho interés ya que eso les favorecía a los Alcaldes que se presentaban en la reelección y ganaban gente al tomar interés y exigían que su población esté incluida en el Programa Juntos. Pero aún el Programa es usado políticamente como se aprecia incluyo hay ex colaboradores de Juntos que fueron y son Alcaldes de algunos Distritos en la Región Ayacucho.</p>
<p>+ Base de datos filtrado por el sisfho</p>	<p>52 53 54 55 56 57 58</p>	<p>(2) Coordinador Zonal</p> <p>E. Como se eligen los hogares para la afiliación?</p> <p>CZ: Se inicia cuando la Sede Central remite el filtro de datos del Sisfho y nosotros hacemos un cronograma que aproximadamente dura un mes.</p> <p>E: No hay un tiempo definido del Proceso de Afiliación?</p> <p>El Proceso demora por que no está definido por espera de datos del SISFHO central o filtro de datos.</p>

+ No hay cobertura en lugares definidos como pobres por el sisfho	59 60 61 62 63	En el año se hace procesos dependiendo de las listas que nos llega, por ejemplo éste año uno fue en agosto y otro será en noviembre.
+ Incumplimiento de metas institucionales	64 65	En los distritos no pobres ya no se hacen procesos de Afiliación, ellos son definidos como no pobres por el SISFHO y el INEI. Pero cuando vamos encontramos a algunas personas que necesitan en realidad.
+ Beneficiarios pudientes	66 67	Las dificultades que tenemos es que no cumplimos la meta por el filtro que salen esposos o esposas que son profesionales o tienen poder económico, dos o
+ Error de información del sisfho	68 69 70	tres carros , osea el sisfho no esta dando información verídica tiene su margen de error.
+ Afiliación inadecuada	71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81	E: Si ustedes se dan cuenta de ello cómo actúan? En la Asamblea normal los acogemos, pero lo observamos indicando su condición. En la asamblea de validación participan todos los actores sociales como autoridades, madre líder, sector de educación, sector salud. Ellos validan las listas que llevamos lo exponemos en público y validan. Los requisitos son estar focalizados en zonas pobres, radicar mayor de 6 meses en el lugar, el miembro objetivo es gestante, o niño de 0 a 19 años.
+ Poca mejora en la calidad de vida	82	E: Se ve el cambio en la vida de los beneficiarios? Es

	83	diferente a uno que no está en el programa?
	84	CZ: Si hay cambio en algunos beneficiarios que
	85	saben aprovechar ya que los orientan a ser
+ Reforzar el programa con Proyectos productivos	86	profesionales, otros mandan a sus hijos solo con la
	87	finalidad de percibir el beneficio económico, un 40%
	88	no está aprovechando el incentivo económico.
+ Propuestas económicas	89	Para que haya un cambio debería ser acompañado
	90	con un proyecto productivo donde el Gestor Local
	91	debe hacer el acompañamiento, por que la pobreza
+ Falta información verídica del sisfho	92	no solo terminará con asistencia social sino con
	93	proyectos productivos.
	94	Para mejorar el programa sería que el sisfho nos
	95	debe dar información de hogares que
	96	verdaderamente necesitan o son pobres.
	97	(3)Gestor del Programa Juntos(B)
	98	E: ¿Cómo se obtiene la base de datos para la
	99	Afiliación?
	100	GB: Ahora se trabaja con la ULF (Unidad Local de
	101	Focalización) o SISFHO quien realiza la evaluación
	102	socioeconómica de pobre –no pobre, éste proceso lo
	103	realizan los gobiernos locales o municipalidades, esa
	104	información lo remiten a la sede central de Lima,
	105	quienes lo filtran y nos envían una data, en base a
	106	esa data nosotros programamos una Asamblea de
	107	validación con sus autoridades, en éste caso los

<p>+ Beneficiarios inexistentes en la zona de intervención</p>	<p>108 109 110 111 112 113 114 115</p>	<p>Alcaldes casi nunca participan, solo están las madres líderes y los trabajadores de salud y educación en algunos casos. En dichas asambleas se dá lectura los nombres de los posibles beneficiarios y se va reconociendo si dicha persona vive en la comunidad y su situación económica o social pero no es determinante, ya que en la lista existen personas que son pudientes o personas que tienen posibilidades</p>
<p>+ Mejorar la información del sisfho</p>	<p>116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132</p>	<p>económicas o ingresos económicos como por ejemplo esposas de docentes, autoridades o servidores del estado, sin embargo están considerados en el sisfho y sólo quedan observados en el acta. En otros casos hay nombres de beneficiarios que no viven en la zona de intervención del programa osea nombres de personas que nadie conoce o que vivían antes y ahora ya no viven en la zona.</p> <p>E: Al año ¿cuántas veces realizan la afiliación?</p> <p>GB: Depende Lic. Éste año se hizo tres pero depende todo de la información que Lima nos remite para realizar aquí en cada comunidad o Distrito.</p> <p>E: Qué dificultades tienen en éste proceso?</p> <p>GB: Las dificultades que tenemos es que salen personas que no viven en el lugar, que no todas las autoridades toman interés por el Programa, que el</p>

	133	Sisfho no refleja la realidad de las zonas intervenidas
	134	ya que había nombres de personas que no eran
	135	miembros objetivo o no viven en la zona.
	136	Mi recomendación sería que los que levantan
	137	información en el sisfho deben hacer un buen trabajo
	138	que sea real o se debe capacitar a las personas que
	139	levantan información.